



1.- PRESENTACIÓN

Con el Plan Municipal de Desarrollo, se pretende llamar la atención de las Entidades Federales, Estatales y ciudadanos en general de la comunidad, así como también; se difunda de manera exacta y precisa la información, que fomente a un gran número de personas de los diferentes grupos sociales de todo el país, quienes podrán aprender y aportar elementos hacia el crecimiento social, en base a las características particulares de la población y contenido de este.

Por otra parte; los periodos del Gobierno Municipal son cortos, en trienios de gestión y elaboración de proyectos productivos son cortos, lo que hace que; las autoridades vigentes y ciudadanos se olviden de la situación actual en la que se vive y solo cuando se dan cuenta de las grandes necesidades que tienen y estas mismas impulsan de manera negativa el crecimiento social fomentando los puntos característicos como son: retrasos y marginación. Es entonces surge la necesidad de arreglar la situación, pero este requerimiento de solucionar el problema por desgracia es pasajera y al termino de unos meses se olvida y decae el interés por este Municipio.

Jamás se podrá considerar que las acciones y metas son suficientes para probar el desarrollo de los pueblos, aunque persista el ánimo de ver las mejoras en Infraestructura Social; por el mismo crecimiento poblacional que va paralelamente, originando otras necesidades como es: fuentes de trabajo en la población por mencionar una, lo que daría mayor productividad a la comunidad, pero desgraciadamente esto ha sido un ejemplo insuficiente, como queda demostrado en general en otras poblaciones del país y del mundo.

Por ello; en el presente Documento iniciamos con lo general, pasando posteriormente a lo particular, con un esquema de las características, situación actual, objetivos, estrategias y acciones para el desarrollo Sustentable de Santa Catarina Tayata, el cual; será trasladado al Gobierno Estatal, puntualizando toda la información requerida desde el enfoque normativo que rige la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Independientemente que se da cumplimiento con el enfoque jurídico, se sustenta el marco social, con responsabilidad en relación a los ciudadanos; interpretando la marginación y la pobreza en la que se encuentran, con el fin de coadyuvar conjuntamente el desarrollo humano y fortaleciendo la productividad, se conformara un Municipio de calidad en su administración para que los recursos y acciones se aprovechen al máximo para beneficio de todos.

Es así que el Municipio de Santa Catarina Tayata, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, y todos sus ciudadanos, ponemos a consideración y análisis a las instancias Gubernamentales Federales, Estatales y local principalmente, a través del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a las diversas Organizaciones Civiles y en general a todos aquellos que tienen la voluntad propia de voltear la mirada hacia nosotros, con la firmeza que nuestro pueblo no se quedara con los brazos cruzados con los mínimos recursos con los que cuenta luchara por salir adelante en beneficio de nuestras nuevas generaciones.



2.- INTRODUCCIÓN.

El Plan Municipal Desarrollo (PMD), es un documento que se a elaborado de manera consciente, respetuosa, participativa y plural, a través del consensó ciudadano y los diferente talleres con mesas de trabajo previamente formulados con el Consejo Municipal, asumiendo el carácter de moderadores y coordinando a las mujeres, jóvenes y ancianos de nuestra comunidad, escuchando sus razones el sentir de cada uno de ellos sin importar los diferentes credos e ideologías; por lo cual, se desprende por este medio las carencias en la que vive actualmente nuestra gente en los diferentes sectores: Educación, Salud, Economía, Agricultura, Infraestructura Urbana y Carretera, por mencionar los más importantes, considerando que son los que impactan definitivamente el desarrollo de nuestro pueblo.

Por tal motivo; como autoridad Municipal, tenemos el compromiso de dar a conocer primeramente a nuestros habitantes, seguido a las autoridades Estatales y Federales a detalle la Problemática en que se vive en nuestra población, tomando en cuenta no solamente los obstáculos que enfrentamos, sino también proponemos una serie de Objetivos y Acciones las cuales podrán ser ejecutadas con el apoyo de cada una de las autoridades correspondientes, sin excluir la participación de aquellas Asociaciones no Gubernamentales que han logrado el impulso Social, Cultural y Económico de muchas poblaciones.

Los Objetivos y Acciones se convierten en Proyectos Productivos y Obra Pública que giran en los Ejes de Desarrollo: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, en el entendido que se garantice responsablemente los recursos naturales y el medio ambiente, incluyendo el hábitat de nuestra fauna, por medio de la planeación y la transparencia de los recursos asignados, con la participación de los vecinos en su posición de beneficiados, organizándose mediante los diferentes comités a lo correspondiente a cada Acción.

Es así como se hacen todas estas consideraciones descritas en el presente PMD, esperando contar con el apoyo de todas las partes involucradas en el mismo, dando a conocer ¿quiénes somos? ¿A dónde vamos? y como queremos vernos a corto, mediano y largo plazo como Municipio; estableciendo las reglas de la concertación, dialogo, propuestas y acciones.

Por lo tanto; se estructuro este PDM analizando el significado de cada una de las palabras mencionadas de forma objetiva, con la revisión y alcance de la comunidad para la normatividad del H. Ayuntamiento en el sector político y público, durante su gestión para el desarrollo sustentable de un Gobierno Democrático.



3.- MENSAJE DEL PRESIDENTE.

Ciudadanos y ciudadanas; es tiempo de asumir con responsabilidad la complicada tarea de conducir esta sociedad a la cual pertenecemos.

Es tiempo; de trabajar incansablemente en la búsqueda de alternativas de cambio, en la concreción de propósitos trazados a través del tiempo, es tiempo de retribuirle a nuestra patria chica lo que nos ha dado y de poner en alto la dignidad de nuestra gente.

Es tiempo; de delinear el camino que nos conducirá a un futuro mejor, de empezar a cincelar una sociedad diferente, donde; conjuntemos todos sin distinción alguno, donde; prevalezca la unidad, se manifieste la solidaridad y el Gobierno Municipal se avoquen al servicio comunitario, donde; el respeto se haga presente en el trato a la gente, y se convierta en el pilar que apuntale nuestra formación ciudadana.

Esta visión; exige de todos el mayor esfuerzo y la más decidida disposición, el trabajo conjunto, la aportación de opiniones y la conjugación de experiencias, nos obliga además considerar la sabiduría de los adultos y apoyarse en la energía de los jóvenes, construir en si una sociedad dinámica y organizada, con deseos de cambio y con espíritu competitivo, una sociedad digna y acorde a los ideales de nuestros antepasados.

Como Presidente Municipal; tengo claro el compromiso contraído y lo retomo con conciencia, procuraré ser en todo momento y lugar la voz del pueblo y defenderé sin temor alguno sus ideales e impulsaré sus valores y costumbres, seré pues; en lo posible, el responsable de encaminar este engranaje que por tiempo ha estado atorado y que requiere en lo inmediato ponerse en marcha.

De los ciudadanos; requiero el apoyo incondicional y el acompañamiento en este difícil camino, juntos compartiremos los triunfos o fracasos y seremos fuertes como un gigante, pongamos nuestro grano de arena en la construcción de un pueblo digno para nuestros hijos. Por todo esto; ni un paso atrás, ni siquiera para tomar impulso, firmes, que nadie nos detenga, el éxito nos espera, por un Tayata diferente.

C. David Espinosa Paz
El Presidente Municipal



4.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Este Gobierno Municipal se enfoca en la obtención de resultados basado en los valores humanos y sociales dejando atrás el aprovechamiento personal y beneficiar a unos cuantos, estableciendo las directrices del rumbo al que se pretende llegar con éxito considerando este fundamento da resultado el Plan Desarrollo Municipal (PDM), rector principal de este Gobierno Municipal sustentado por el principio de:

Corresponsabilidad.- la democracia es la instancia para interactuar entre las autoridades y los ciudadanos, en la manera que se establezca esta relación, como ha sido hasta el momento se fomentara la unión para realizar los trabajos y compromisos adquiridos en la priorización de acciones; participando en los tequios, prestación de servicios y todos aquellos acuerdos tomados con el consejo de desarrollo municipal.

Participación informada.- el censo formulado en términos demográficos y de infraestructura social; referidos a las características particulares de cada vivienda, habitantes y al entorno natural que conforman la cabecera municipal y sus agencias que la constituyen, realizadas por las comisiones designadas previamente en las asambleas, se logró concentrar una base de datos que señala a detalle la problemática en los diferentes sectores, el aprovechamiento de recursos naturales con los que se cuentan y puedan explotarse en el ámbito productivo fijando diversas alternativas de solución para la mejor aplicación de los recursos financieros, abarcando el mayor número de acciones determinadas en la priorización de obras.

Integralidad.- se consideran todos los aspectos y herramientas en conjunto de aquellos elementos que componen las bases que inciden en el desarrollo, fortalecimiento y progreso del municipal.

Transversalidad.- una planeación correcta y definida con visión futurista con acciones y proyectos productivos factibles, con la participación de las dependencias Federales y Estatales sin dejar de considerar a las diversas instituciones de carácter privado se sustentara el desarrollo de nuestro pueblo.

Sustentabilidad.- el potencial natural con el que se cuenta se protegerá con responsabilidad, aplicando medidas de seguridad de los bosques y áreas verdes para conservar y mejora la diversidad de la flora y la fauna, regulando el control de los asentamientos humanos de manera reticular a la zona del centro de municipio, para crear las zonas de reserva ecológica y reordenamiento poblacional de tal manera que todas las acciones realizadas sean beneficiados el mayor número de habitantes.

Equidad.- en el ámbito del respeto a las creencias, costumbres, clase social, edad, credo, preferencia sexual y otros se establece la garantía e igualdad de oportunidades para todos sin importar cada una de ellas; filosofía principal en el que se sujeta esta autoridad municipal.



Interculturalidad.- la diversidad cultural de nuestro pueblo se desarrolla con la preservación principalmente de nuestro idioma, costumbres religiosas y sociales; transmitidas a nuestros hijos y ellos a las futuras generaciones, basados en el respeto e igualdad y el derecho de participación de las mujeres, implementando colectivamente el fomento a la lectura desde la población infantil.

Igualdad de género.- la participación de los hombres y mujeres en la vida pública de esta administración se enmarca en el principio de que “*hombres y mujeres son iguales bajo derechos y obligaciones*”, la participación de ambos en la planeación y organización da como resultado una mejor toma de decisiones que se convertirán en beneficios colectivos sin importar el género.

Apego a la legalidad.- los resultados de la planeación y todos los recursos financieros, de equipamiento y aquellos en general que se encuentran en el erario público y que cuenta el municipio, podrán aplicarse con transparencia y legalidad garantizando el respeto al derecho y garantías individuales como colectivas, derivado de los acuerdos suscritos en asamblea por el Consejo de Desarrollo Municipal.

Autonomía Municipal.- la Hacienda y Tesorería del Gobierno Municipal hacen valer su Autonomía en el marco de la Legalidad al contar con personalidad jurídica y contar con Territorio y Patrimonio propio, trabajando con Transparencia en la rendición de las cuentas ante Los Ciudadanos y Autoridades e Instancias que lo requieren.

Productividad.- crecimiento en los que se desplanta el Desarrollo de una Entidad generado por la producción de empleos, en función del mayor número de proyectos productivos ejercidos, estableciendo una continuidad en aquellos que no se realicen en determinados periodos, lo cual crecerá de manera sustentable su Economía.

Competitividad.- es compromiso del Gobierno Municipal buscar los mecanismos para implementar sistemáticamente el Desarrollo Social, a través de las Organizaciones Sociales y alcanzar sostenidamente una socioeconómica fuerte y con futuro crecimiento.

Transparencia y Rendición de Cuentas.- el mantener informado al pueblo a detalle de todas las acciones para la gestión de recursos, proyectos productivos y el resultado de estos en la cuenta pública, con la administración directa de las regiduría de hacienda así como también los ingresos por cargos de impuestos, servicios y demás obligación ciudadana. Será debidamente una obligación política y moral del Ejecutivo Municipal con el informe por periodo durante su representatividad.



5.- MARCO DE REFERENCIA

5.1 Marco Normativo

El Plan Municipal debe estar alineado y conformado dentro de las estrategias nacionales y estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y sobre todo responsables.

Está estructurado en cinco ejes rectores: Estado de Derecho y seguridad, Economía competitiva y generadora de empleos, Igualdad de oportunidades, Sustentabilidad ambiental, Democracia efectiva y Política exterior responsable.

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2010-2016, es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno del Estado, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán seguir las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal durante el periodo de referencia. Se funda en seis ejes estratégicos, resultado de la sistematización de sus legítimos reclamos y es la visión del Oaxaca que se quiere construir con:

- Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad;
- Desarrollo regional sustentable, sobre la base de proyectos regionales detonadores.
- Crecimiento económico, competitividad y empleo;
- Desarrollo social y humano;
- Combate frontal a la marginación y la pobreza, partiendo de intensos esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Participación ciudadana, sustentada en un acuerdo social, económico y político.
- Gobierno transparente y de calidad, bajo una nueva cultura del servicio público y combatiendo la corrupción
- Gobierno honesto y de resultados.



5.2 Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del Ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como la participación de los sectores social y privado del Municipio. Sustentado por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que el Municipio es la núcleo básico de la sociedad, la autoridad municipal es la primera instancia que conoce de las carencias y necesidades en el medio rural; por ello implica la gestión en los niveles de Gobierno Federal y Estatal a través de la municipalidad.

La Ley de Planeación Federal también plantea la obligación del ejecutivo federal que en su artículo 33 establece que podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas; para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios. Y en su artículo 34 Fracción II y III menciona que el ejecutivo podrá:

a).- Convenir los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

b).- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Así; de la misma manera la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, señala: la elaboración del PDM en su artículo 113, determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la Planeación del Desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca como figura jurídica permite la fundamentación legal del Plan Municipal ya que el artículo 5 determina: que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los municipios con la participación Democrática de los grupos sociales. Así mismo el artículo 7 establece que los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

El artículo 26 de la referida Ley puntualiza: que los planes municipales indicaran los Objetivos, Estrategias y Prioridades del Desarrollo Integral del Municipio, independizados de los marcados en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución.



La Ley Orgánica Municipal en su artículo 43 fracción XXVI; menciona que las atribuciones de los ayuntamientos es participar en la formulación de planes regionales, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes. En el artículo 68 Fracción XIII establece que el presidente municipal es el encargado de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al H. Ayuntamiento para su aprobación.

De lo descrito; se observa que fundamentalmente las referencias jurídicas se sustentan a partir de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Título Quinto (De los Estados de la Federación y del Distrito Federal), describe:

Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado. Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta, o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.



6.- DIAGNOSTICO



“LA FUERZA “



6.1 DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Lo que se plantea en este PDM: propuestas, ideas, expectativas, opiniones, señalamientos y sugerencias, generado por medio de la consulta de los ciudadanos y de las diferentes organizaciones establecidas, a través de distintas vías; como la utilización de la tecnología como es el internet, por parte de aquellos que se encuentran radicados en diferentes partes del país y del extranjero por la aportación que derrama el envío de divisas, pero principalmente con la integración de mesas en diferentes talleres formulados, con la integración de un presidente de mesa, un secretario, moderados por el Consejo de Desarrollo Municipal en la mesa principal. Resultado de ello se identifica las necesidades y problemas del municipio:

6.1.1 Cabecera Municipal, Problemática Actual.



6.1.1.1 Agua.- la bondad de la naturaleza nos proporciono nacimientos y manantiales de agua en la parte alta de los cerros desde donde se capta y se almacena para su distribución al centro de la población y sus alrededores.

Sin embargo; el sistema de distribución se encuentra obsoleto y dañado, requiriendo de manera urgente la rehabilitación de la misma, a pesar del mantenimiento frecuente que se le viene dando.

6.1.1.2 Electricidad.- en materia de electrificación derivado del esparcimiento de los asentamientos humanos no proyectados con un plan urbanístico, cuenta con distribución monofásica.

En la actualidad existen viviendas que No cuentan con este servicio, originadas por su ubicación hacia el núcleo poblacional y la normatividad establecida por la Comisión Federal de Electricidad, fundamento por el cual se deberá de ampliar el sistema de alimentación de Energía Eléctrica con distribución Bifásica.





6.1.1.3 Caminos.- el centro, alrededores y periferia se constituyen con calles y caminos No pavimentados, excluyendo la carretera pavimentada con concreto asfáltico, perpendicular como referencia al palacio municipal y que entronca a la principal Tlaxiaco-Teposcolula (boca de perro).

El cultivo; es la fuente de trabajo principalmente en su mayoría para el sustento familiar y para llegar a los campos de trabajo. Los actuales caminos, aparte de tener un ancho de hasta de 3.00 mts. aproximadamente, lo cual dificulta la doble circulación vehicular, igual y se puede hacer caso omiso a este detalle, lo cuestionado es: el mal estado en que se encuentran por causa de las temporadas de lluvia y al pasar el temporal, estas no se les da mantenimiento de ningún tipo.

Para una mejor eficacia y reactivación del comercio, aprovechamiento; relación: comunicación – centro poblacional, daría un producto igual a: menor tiempo - mayor comercialización de productos producidos, con desplazamiento al distrito de Tlaxiaco. Se requiere la modernización y aperturas de caminos a corto plazo.

Hacia el centro de la cabecera carece de un entorno visual adecuado por deficiencias desde el punto de vista urbanístico, al no estar regularizado los alineamientos para el mejor trazo de banquetas y calles, para proyectar la pavimentación o su adoquinado.



6.1.1.4 Educación.- en términos de Educación los diferentes niveles de enseñanza requieren de trabajos de mantenimiento, complementarios y de seguridad en su infraestructura.

Jardín de niños “**Carmen Ramos del Rio**”: en mal estado- una sola letrina para niños y niñas, la aula se ubica en terreno con corte a plomo en su parte posterior. Se atiende al alumnado en dos grupos y tres grados.

- ✚ *Se requiere: pintura general, construcción de sanitarios independientes (niñas-niños), construcción de muro de contención para contener la parte posterior de las aulas con terreno de piso natural en corte a 0° (a plomo).*



Primaria “Apolonio Hernández”:

Cuenta con los seis grados el plantel, mantiene un estado de conservación regular con baja infraestructura y equipamiento.

- ✚ *Se requiere: continuo mantenimiento a las instalaciones.*



Escuela Secundaria Federal “Moisés Sáenz”:

Estado físico regular, se opera con el “Tequio” y la inversión Municipal, sin embargo; no es suficiente para alcanzar las metas de una Escuela Futurista, cuenta con servicios indispensables y fosa séptica.

- ✚ *Se requiere: mayor infraestructura, mantenimiento general para mayor proyección y conservación o aumento de la matrícula; derivado de la baja economía familiar.*
- ✚ *Aulas de Talleres Industriales y Medios, se cuenta con suficiente espacios designados para su construcción.*

“CBTA No. 77 ext. 01”:

Extensión del CBTA de San Miguel el Grande, cuenta con infraestructura básica, un tractor y remolque para trabajar en las tierras que asigno el Municipio con el carácter jurídico de “comodato”, para la siembra de maíz, forraje y frutales para su propio consumo. Cuenta con la crianza de ganado bovino, no se encuentra delimitada la superficie en su perímetro. Con el apoyo Municipal ha tenido presencia la Institución en otras comunidades en la región.



- ✚ *Se requiere: mayor participación ciudadana con propuestas del comité de padres de familia y una amplia visión administrativa, no cuenta con clave propia.*

6.1.1.5 Drenaje.- No se cuenta en algunas viviendas, se sustituye con el empleo de baños secos y fosas de absorción y otras a cielo abierto, contaminando el medio ambiente, produciendo al interior de las familias enfermedades diarreicas. La falta de este sistema impide la pavimentación de las calles.



✚ *Esta muy claro entre todos los vecinos y la autoridades locales de la necesidad que se tiene para iniciar el proyecto integral de saneamiento.*

6.1.1.6 Salud.- clínica de Salud Rural; **IMSS OPORTUNIDADES.-** insuficiente el servicio prestado e inoperante el estado físico del “cara”.



✚ *Se tendrá que ampliar los espacios y mejoramiento de la unidad, para dar atención al público; la rehabilitación del “cara” y proceder con las actividades de información de las medidas preventivas existentes. No se cuenta con ambulancia y falta equipo medico básico.*



6.1.1.7 Seguridad Pública Municipal.-

No se basa bajo ciertos lineamientos o reglamentos, existen rondines en patrulla.

✚ *Se deberá: en el marco de la legalidad y el respeto que establecer la Ley de Seguridad Municipal, para contar con el mínimo de personal que pueda prestar este servicio con honestidad, capacidad y lealtad; con la adquisición de patrullas implementando técnicas para la seguridad pública.*

6.1.1.8 Comercio.-

Actualmente existe una concentración de vendedores ambulantes y otros que comercializan productos en la plazuela, la cual; oficialmente está destinada al esparcimiento social frente al Palacio Municipal.



✚ *Con la construcción de un Mercado Público: destinado al intercambio, compra, venta de víveres, como también; al servicio de alimentación, se respetara las aéreas públicas y aquellas que no están destinadas a estos usos y se tendrá un nivel alto en higiene y recolección de basuras.*



6.1.1.9 Deporte.-

Únicamente se cuenta con una cancha de Basquetbol como espacio dedicado al Deporte.

- ✚ *El fomento del Deporte a la niñez y juventud se sustenta con la creación de la Unidad Deportiva; donde todos sin importar la edad puedan desarrollar actividades de mejoramiento y conservación estable de la salud.*



6.1.1.10 Servicio Municipal.-

Es relevante mencionar que el Panteón se encuentra a su máxima capacidad.

- ✚ *Quiere decir; que ya es momento de tomar las consideraciones oportunas para ampliación, desde el punto de vista de área y capacidad del Panteón.*





6.1.2 Agencia “Cuauhtémoc”, Problemática Actual

6.1.2.1 Educación.-

El jardín de niños “Rosario Castellanos”.-

- Preescolar: es unitario, solamente se atiende a un solo grupo para los tres grados en una sola aula



Estado de conservación del inmueble regular, no se le ha dado mantenimiento en lo general y no está delimitada la zona de preescolar, lo que pone en riesgo de cualquier índole al alumnado por su corta edad. Aula techada con lámina, perjudicando a los niños con acaloramientos y cambios climáticos, no aptos para resistir tales circunstancias.

- Se solucionara este problema con la colocación de malla ciclón en su perímetro y además se requiere el cambio de cubierta por losa de concreto armado o pudiendo ser un techado de multypanel.



Primaria “Ita-ndehui”

Nave de dos aulas:

- Es necesaria mayor infraestructura Educativa e integración del personal docente para cubrir grupos y grados e independiente ala dirección. Es necesario cambiar techos de lámina en mal estado.



6.1.2.2 Caminos.- La falta del mejoramiento del camino que comunica de esta agencia “Cuauhtémoc” con la cabecera municipal lo hace intransitable en ciertas épocas del año, ocasionando mayor tiempo de recorrido por ejemplo en el traslado de algún enfermo o simplemente para las actividades cotidianas.



✚ *Con los trabajos de Revestimiento se mantendrá en aptas condiciones para acceder esta vía, logrando mantener comunicados ambas comunidades.*

6.1.3 El Futuro.-

Santa Catarina Tayata.- se pretende que se encuentre inmerso en un proceso de transformaciones, que no pueda detenerse. La sustentabilidad Democrática del Estado abre un nuevo horizonte en la modernidad en diferentes áreas de nuestra vida económica política y social.

El destino de nuestro Municipio, dependerá de lo que nuestros ciudadano quieran o pretendan hacer, dándole la cara a la problemáticas y necesidades que se encuentran en este momento, a lo que nos exige establecer respuestas inmediatas y eficaces.

Tampoco podemos pasar por desapercibido los desafíos, como los representa la sociedad, la competitividad, la pobreza, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la mortalidad materna y la infantil, el desempleo por rezagos en nuestros campos aunado con la pérdida de nuestros recursos naturales y la equidad de género.

Estas tareas comprometen a esta presente Autoridad Municipal al igual que al Ejecutivo del Estado, el H. Congreso del Estado, a los Partidos Políticos, al Sector Privado, a las Organizaciones Sociales y a los Ciudadanos. Sumando estos actores esfuerzos, voluntades de manera responsable y compartida se construirá un Municipio hacia al Siglo XXI en el marco del Plan de Desarrollo Municipal para el beneficio integral de nuestros habitantes y familias, abriendo el camino al porvenir que queremos tomando las propias líneas de nuestro futuro apoyados en las normas y valores de la Democracia.



6.1.4 Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Municipio.





7.- EJE AMBIENTAL



“VITAL “



7.1 DIAGNOSTICO AMBIENTAL.-

La administración racional de los recursos naturales para el mejoramiento de la población, se sustenta en el mantener la calidad de vida presente y futura. Desafortunadamente de los recursos y ecosistemas se encuentran deteriorados con el agotamiento de los recursos naturales.

El Eje Ambiental está relacionado directamente con las políticas públicas en el mediano y largo plazo convirtiéndose en eje transversal; razón por lo que, el Municipio conserve las mejores condiciones posibles sosteniendo las medidas e ideas para que todos los proyectos de infraestructura y los productivos, sean acorde a la protección del medio ambiente. Este Plan de Desarrollo Municipal se convierte en todos los esfuerzos para el mejoramiento en la coordinación interinstitucional y la integración intersectorial, es por eso que la sustentabilidad ambiental será el rector en las actividades productivas y en la toma de decisiones sobre la inversión y producción, integrándose el impacto y riesgo ambiental con el uso eficiente y racional de los recursos naturales; esto, dará origen a la participación conjuntamente en todos los órdenes de gobierno y de la sociedad.

El tema de protección al medio ambiente nos preocupa y ocupa a todo el mundo, quienes no lo han tomado en cuenta tras el notorio cambio climático que se está dando y que inequívocamente hacemos caso omiso, resultado de ello se ha venido deteriorándose a gran velocidad el medio ambiente y sus recursos naturales; según, la reciente información científica demuestra que los impactos ambientales derivados de los patrones de producción y de consumo, así como el crecimiento demográfico, podrían provocar transformaciones masivas en el entorno que se le entregara a las generaciones futuras. El cambio climático, la reducción de la capa de ozono, la lluvia acida, el incremento de los residuos municipales, la contaminación del suelo y el agua, la pérdida de recursos forestales, la sobrexplotación de los recursos hídricos y la pérdida de la biodiversidad, sería algunas de las consecuencias.

Santa Catarina Tayata: por su situación geográfica tiene la necesidad de manifestarse en este tema con iniciativas de cambio hacia la protección ambiental, para extender el llamado de alerta a todas las demás comunidades de la región y aquellas otras más allá de nuestras fronteras, en general al mundo entero para establecer el diálogo y cooperación en la consolidación a los principios del mejoramiento ambiental; con el impacto ambiental sustentado con la investigación y el desarrollo de la ciencia y tecnologías para mantener el capital natural que permita una alta calidad para los ciudadanos.

Razón; por lo cual hacemos una invitación a todos los habitantes del mundo en especial a la zona de la Mixteca a unir esfuerzos para la construcción de un mejor planeta poseionados como un actor fundamental en los temas de sustentabilidad ambiental.



7.1.1 Características del Territorio.-

- Santa Catarina Tayata es el Municipio número 370 del Estado de Oaxaca, se ubica Sur- Este de la cabecera Distrital de Tlaxiaco, en la Región de la Mixteca. La superficie territorial con la que se cuenta es de 47.20 Km² equivalente a 4,720 hectáreas. Ocupa el 0.04 % de la superficie del Estado.
- Población total al cierre del 2010 de 670 habitantes.

a) Fisiografía:

- Provincia- Sierra Madre del Sur (100%)
- Subprovincia- Mixteca Alta (100%)
- Sistema de topofomas- Sierra alta compleja (67.11%) y lomerío con cañadas (32.89%)

b) Clima:

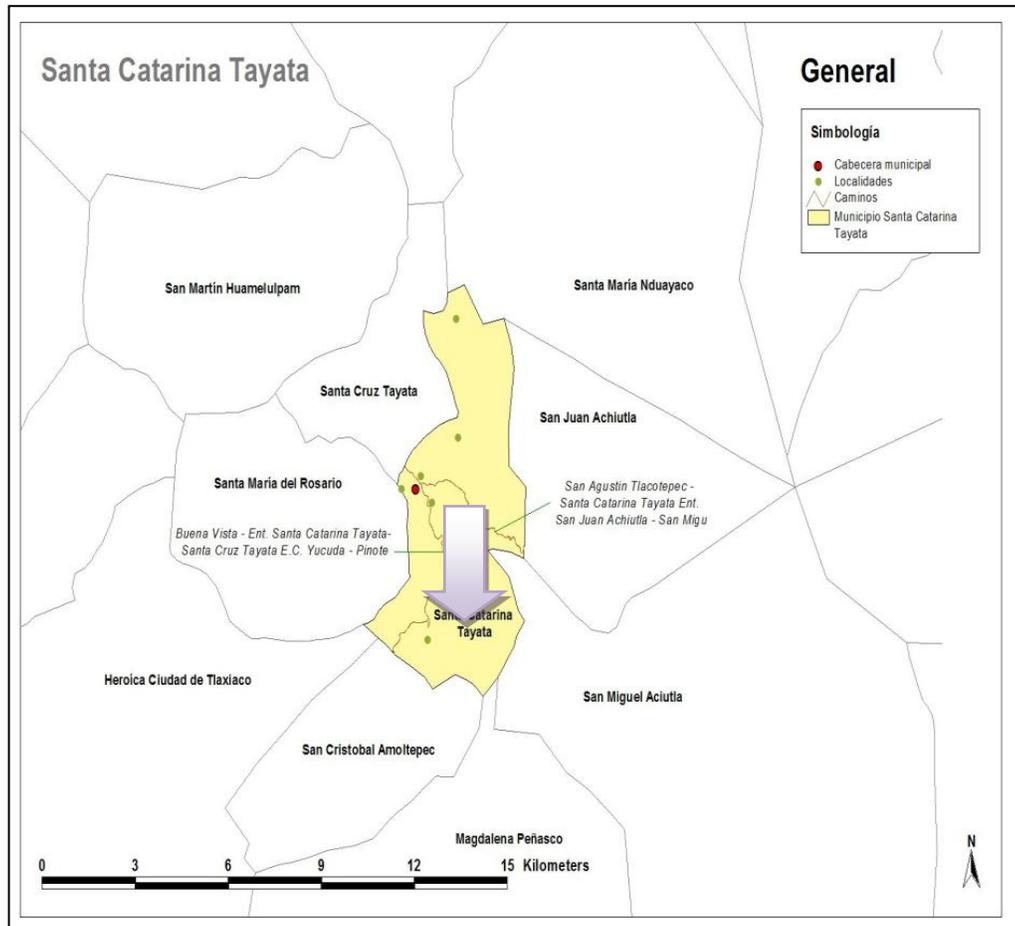
- ✓ Rango de temperatura- 14-18° C
- ✓ Rango de precipitación- 800 – 1000 mm
- ✓ Clima - Templado subhúmedo con lluvias en verano, mas húmedo (65.27%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (34.73%)

c) Geología:

- ◇ Periodo - Paleógeno (61.12%), Cretácico (35.58%) y Terciario (3.30%), Ígnea extrusiva, Andesita (3.30%)
- ◇ Sedimentaria – Arenisca-conglomerado (32.41%), Caliza (29.03%), Limolita-Arenisca (28.71%) y Caliza-Lutita (6.55%)
- ◇ Mina – Manganeseo

d) Hidrografía:

- Región hidrológica – Costa Chica-Rio Verde (99.73%) y Balsas (0.27%)
- Cuenca - Rio Atoyac (100%)
Subcuenta - Rio Sordo (100%) y Rio Mixteco (0.27%)
- Corrientes de Agua – Intermitentes: Yutendaco y Yutecahua.



7.1.2 Ubicación Geográfica.-

a) Coordenadas.-

- Entre los paralelos 17°17' y 17°24' de latitud Norte; los meridianos 97°31' y 97°36' de longitud Oeste; altitud entre 2000 y 2600 m.

b) Colindancias.-

- ❖ Norte con Santa Cruz Tayata y La Estancia Tayata (Agencia de Santa Cruz Tayata) y Santa María Nduayaco.
- ❖ Sur con Magdalena Peñasco y San Sebastián Atoyaquillo (Agencia de San Miguel Achiutla) y San Cristóbal Amoltepec
- ❖ Este con San Juan Achiutla y San Miguel Achiutla
- ❖ Oeste con Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santa María del Rosario.



7.1.3 Uso de Suelo y Vegetación.-

- Uso del Suelo – Agricultura (51.74%) y Zona Urbana (1.94%)
- Vegetación – Bosque (46.32%)

7.1.4 Uso potencial de la Tierra.-

- a) Agrícola:
 - Para la agricultura mecanizada continua (15.52%)
 - Para la agricultura de tracción animal estacional (25.89%)
 - Para la agricultura manual estacional (29.03%)
 - No aptas para la agricultura (29.56%)
- b) Pecuario:
 - Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (15.52%).
 - Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (0.03%).
 - Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (32.95%).
 - Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (6.79%).
 - No aptas para uso pecuario (44.71%).

7.1.5 Zona Urbana.-

La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Paleógeno, en Sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Vertisol, además está creciendo sobre terreno previamente ocupado por la agricultura.

7.1.6 Descripción del Municipio.-

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), registra 9 localidades en el Municipio, solo a dos de ellas están reconocidas por la Legislatura del Estado de Oaxaca, establecida en el periódico oficial en el tomo XXIV de fecha diciembre 19 de 1942, en el contenido División Territorial, que les ha otorgado una categoría político-administrativa:

- ❖ Santa Catarina Tayata----- Cabecera Municipal
- ❖ Cuauhtémoc ----- Agencia de Policía



a) Listado de Localidades

Nombre de la entidad	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Grado de marginación	Población 2005	Población 2010	Estatus	Ámbito
Oaxaca	Santa Catarina Tayata	203700008	Barrio Dolores (Primera Sección)	Alto	23	17	Activa	Rural
		203700003	Chijaha	Muy alto	13	18	Activa	Rural
		203700002	Cuauhtémoc	Alto	246	267	Activa	Rural
		203700006	El Llano	Medio	25	25	Activa	Rural
		203700007	El Zapotito		0		Inactiva	Rural
		203700004	La Laguna		0		Inactiva	Rural
		203700001	Santa Catarina Tayata	Bajo	226	277	Activa	Urbano
		203700009	Segunda Sección	Alto	15	27	Activa	Rural
		203700010	Yosomaño	Alto	15	15	Activa	Rural
		203700005	Yucusito	Alto	33	33	Activa	Rural

Fuente: SEDESOL



b) Resumen General

Santa Catarina Tayata		
Total de población del municipio 2010	679	
Hombres	312	
Mujeres	367	
Número total de localidades activas	8	
Total de localidades de muy alta marginación	1	12.50% del total mun.
Total de localidades de alta marginación	5	62.50% del total mun.
Total de localidades de media marginación	1	12.50% del total mun.
Total de localidades de baja marginación	1	12.50% del total mun.
Total de localidades de muy baja marginación	0	0.00% del total mun.
Población total en localidades de muy alta marginación	18	Infinito% del total mun.
Población total en localidades de alta marginación	359	Infinito% del total mun.
Población indígena de 5 años y más	37	7.14% phli
Grado de marginación municipal	Medio	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	481	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1355	
Grado de rezago social municipal	Medio	
Viviendas particulares habitadas 2005	169	
Viviendas particulares habitadas 2010	192	
Número total de claves inactivas o dadas de bajas	2	

Fuente: INEGI. Catálogo General de Localidades, Agosto 2011.

<http://mapserver.inegi.org.mx/>

INEGI. Tabla de Equivalencias, Agosto 2011.

<http://mapserver.inegi.org.mx/>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).

CONAPO. Grado de marginación por entidad, 2005.

CONAPO. Grado de marginación por municipio, 2005.

CONAPO. Grado de marginación por localidad, 2005.

SEDESOL. Programa para el Desarrollo, de Zonas Prioritarias (PDZP).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.



7.1.7 Recursos Naturales.-



El estado que guardan los elementos que constituyen el medio ambiente debe analizarse profundamente ya que los cambios en algunos de ellos conllevan al cambio de otros y así sucesivamente se genera la dinámica del cambio ambiental.

Se tendrá que proteger el agua superficial y de los mantos acuíferos, ya que la disponibilidad por habitante se está reduciendo, derivado de factores demográficos y climáticos y la existente se caracteriza que se encuentra con índices notorios de contaminación, lo que hace que sea inadecuada en el consumo humano, bajo esta premisa es de gran importancia en atender los cuerpos de calidad del agua, ya que su contaminación contribuye al deterioro ambiental por tal razón es imprescindible que el Municipio y todos sus habitantes se sumen a esta tarea, desarrollando políticas y programas que fomenten el uso racional y reutilización del agua sobre todo en el área de la agricultura para lograr el equilibrio entre la disponibilidad y la demanda.

En este Municipio se encuentran minerales como el uranio y otros no cuantificados. Dentro de los recursos naturales está el aire que todavía es puro, también el agua; el suelo, que se ha ido desgastando con el tiempo por lo que es urgente utilizar nuevas técnicas de cultivo que eviten la erosión, como la de “cero labranza” impulsada por el Ayuntamiento.

La madera es muy apreciada por los habitantes como combustible y material de construcción; por lo que también es urgente crear un vivero para reforestar nuestros bosques, y así evitar la erosión y mantener el clima estable, también para reforestar zonas que son siniestradas por el fuego causado por personas irresponsables e ignorantes.



7.1.7.1 La hidrografía.-

Tendremos que asegurar la conservación con la que contamos la cual resulta ser muy variada, se cuenta con varios cauces hidrológicos, de diversa naturaleza, entre los que destacan los siguientes:

- Ríos: (se encuentran contaminados causados por la basura y la utilización de agroquímicos)
El Yutendaco-Colorado, San Isidro y Yuterancho.
- Arroyos:
El Garabato, Yuteniqueni, Yutecacruz, Yutemine, Yuteyoo, ñduacho.
- Manantiales: (se encuentran limpios)
Ñduayaco, Chijaa, Tacayaa, Choojio, Ñduaniyoo, Ñduñucua, Quiniyu, Ñdutinú, Miniyaca, Guachicata, Yuquini, La Laguna, Yucusito, La Pila. Hierbabuena.



7.1.7.2 Los Bosques.-

La tala clandestina, los incendios han provocado efectos negativos en nuestro hábitat, pues los bosques es una fuente de producción de madera siendo que su renovación se genera a varios años pero los beneficios económicos y ambientales para la comunidad no son aprovechados.

La vegetación predominante en las zonas boscosas, son principalmente el pino-encino, no contamos con una gran diversidad botánica, lo que nos ha impedido realizar la explotación comercial de nuestros recursos maderables.

Por disposición interna de la comunidad, está prohibido cortar todo tipo de árboles, excepto los que por alguna razón mueren.



7.1.7.3 Clima.-

La generación de gases por el consumo de combustibles en la agricultura y el atraso tecnológico, contribuyen la emisión de gases de efecto invernadero en la atmosfera. Este proceso destructivo es por la falta de recursos y actividades económicas alternativas y planes de protección a los ecosistemas impactando: Temporada de Lluvias, Sequias, Frecuencia de Incendios Forestales, Mayor Erosión, Reducción o Extinción de la Población Silvestre y Modificación en la productividad Agrícola.



Científicamente se ha establecido que para el año 2100 las concentraciones de bióxido de carbono en la atmosfera podrían variar la temperatura entre 1.1 y 6.4° C provocando consecuentemente: la elevación de la temperatura de los océanos, la desaparición de los glaciares (que ya está iniciándose actualmente), el crecimiento del nivel del mar, incremento en las sequias e inundaciones por la rápida evaporización del agua.

Estos cambios se reflejaría en la falta de agua y la continuidad de los actores que influyen en el mantenimiento de los ecosistemas y actuaría directamente en la salud de los humanos.

El clima que se presente en la población es templado con humedad media, las lluvias caen de mayo a octubre, de manera irregular.

La temperatura media anual varía de 0° a 27° grados centígrados. La cantidad de lluvia que cae en el territorio municipal es de 800 a 1000 milímetros al año.

Con respecto a la fauna; hemos estado perdiendo este importante recurso, actualmente solamente es posible encontrar: Coyotes, zorros, tejones, víbora de cascabel, coralillo, conejos, liebres, ardillas y tlacuaches.

Nos hemos inculcado la tarea de difundir a todos nuestros habitantes sin importar la edad de los impactos y cambio ambiental para que también contribuyan al sostenimiento de nuestro ecosistema en nuestra población, es sabido que para lograr la educación ambiental se necesitan indiscutiblemente recursos al rubro; así como cursos de capacitación, ante estos obstáculos paulatinamente se ha trabajado con los medios con los que contamos actualmente con la integración de talleres para hacer los planteamientos y obtener propuestas y hemos podido resumir lo siguiente: el uso eficiente de energía (domestica, agrícola y de transporte), con la colaboración de los comités de los diferentes niveles educativos y profesores se pueda orientar a nuestra niñez y jóvenes a integrarse a la cultura del mejoramiento ambiental. Consientes que no es participación de unos cuantos se tomara como una política verde para todos y en general en la intención de tener los mejores resultados y mantenimientos del clima.



7.1.7.4 Residuos Sólidos.-

El manejo inadecuado de estos residuos se caracteriza por la falta de planeación y el espacio apropiado para su resguardo. Los residuos al depositarse inadecuadamente tienden a contaminar los mantos freáticos y a degradar el suelo inhabilitándolo para su uso. Es importante que los habitantes tengan conocimientos básicos en la clasificación y control para contribuir en la conservación del medio ambiente.

De acuerdo a las estadísticas proporcionadas al respecto al año en México se generan 40 millones de toneladas de residuos de esta cifra corresponden a 35.3 millones a residuos sólidos urbanos y la diferencia representa a los peligrosos. Afortunadamente en nuestra población no se encuentra asignada estadísticamente hablando a la contaminación de residuos en cualquiera de sus modalidades, pero no nos exime de mirar y ser participe en los planes para disminuir las cifras señaladas.

Mediante recorridos de monitoreo a las zonas posibles que pudiesen ser contaminados y con el poco recurso que se cuenta para este problema con los depósitos estratégicamente ubicados de recolección, separación para posteriormente se han llevados a reciclaje.



7.1.8 Aprovechamiento de los Recursos Naturales.

7.1.8.1 Agua.- considerando el agua como un derecho no negociable: se gestionara de manera integral los recursos hidráulicos con la corresponsabilidad de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; y así se podrá asegurar los mecanismos que hacen posible mantener el abasto que cubra todas las necesidades de la población. La falta de agua potable ha generado el desarrollo de enfermedades derivado de la contaminación, y no está garantizado hacia el futuro el abasto, a causa del agotamiento de los mantos acuíferos y si se le agrega la pobreza en la que vivimos es imposible el pago por el servicio de agua potable.

La vocación al cuidado de los mantos acuíferos y cuencas hidrológicas será fundamental para mantener el sistema y se asegure el abasto de las necesidades básicas de la comunidad del centro de la cabecera y de la agencia Cuauhtémoc siendo prioridad a aquellas viviendas que no cuentan con agua; la implementación de medidas de prevención como es el uso eficiente del agua y la reutilización de la misma, para mantener el servicio en los habitantes que actualmente ya lo reciben. También ya se ha determinado las necesidades reales de aquellos que aún no cuentan, enfocándose en la cantidad y calidad basada en la cultura del buen uso de este recurso con la formulación de talleres populares para la capacitación de nuestros habitantes.

Se seguirá promoviendo en las instituciones reguladoras del Gobierno Federal y Estatal para el tratamiento de nuestras aguas para ser reutilizable en nuestros campos con el apoyo de la tecnología para el riego agrícola primeramente con la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras y un sistema de drenaje tomando en cuenta el desarrollo e implementación de sistemas para la captación, tratamiento del agua de lluvias y reinyección limpia a manos acuíferos, de tal forma sea otra alternativa de uso en nuestra gente.

7.1.8.2 Los Bosques.- en diversos sectores no se ha tomado en cuenta el significado o lo que representa los ecosistemas, donde se da origen a los procesos naturales donde nace la vida y se extraen recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad. Tales procesos son la purificación del aire y la captación del agua, la generación y conservación de los suelos, la descomposición de los desechos, la polinización de los cultivos y de la vegetación, el reciclaje y movimiento de nutrimentos, el control de plagas, la dispersión de las semillas, la estabilización del clima y el sostenimiento del impacto ante los fenómenos hidrometeorológicos por mencionar algunos.



El desaparecimiento de selvas y bosques se acredita a las actitudes tomadas por el ser humano principalmente, la deforestación acido ocurrente por la degradación de los suelos y sus usos aplicados en la infraestructura, lo que nos lleva tener efectos irreversibles sin darnos cuenta de los cambios a simple vista sin embargo; la deforestación desarrolla efectos de sequía, huracanes, azolvamiento en el agua, aumenta la escorrentía y minimiza la recarga de los mantos acuíferos.

Con este razonamiento es fundamental la participación coordinada de los diferentes sectores para la creación de todas las políticas sustentables de desarrollo para frenar a corto y mediano plazo la degradación de los ecosistemas.

La presente Autoridad Municipal ha establecido como prioridad, proteger el espacio vegetal de nuestro Municipio, a si también; fomentando respetuosamente con nuestros pueblos vecinos la participación conjunta para implementar mecanismos para el sostenimiento de los ecosistemas en el marco de la conservación y manejo de los bosques y selvas. Apegándonos a los programas federales como es Pro Árbol coadyuvando a los problemas de marginación y pobreza generando de este modo desarrollo y expansión económica valorando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a través de la reforestación de las especies nativas y el impulso de estudios para proyectos del manejo sustentable de bosques y selvas.



8.- EJE SOCIAL



“LA UNION”



8.1 DIAGNOSTICO SOCIAL.-

El Plan Desarrollo Municipal; tiene como fundamento, que cada uno de nuestros habitantes sin diferenciar religión o situación económica, barrio, agencia y pobreza en la que se encuentre; en general, todos pueden tener las mismas oportunidades para desarrollarse en nuestro pueblo y mejor su calidad de vida considerando a las futuras generaciones. Hasta la fecha las anteriores autoridades Municipales no han atendido el grado de pobreza en la que nos vemos sumergidos por la falta, de la formulación de una política integral a través del aprovechamiento de los programas y acciones de los diferentes órganos de Gobierno.

Es cierto; tenemos presente que tenemos demasiadas necesidades, que se tienen que atender de inmediato, la gestión social resulta ser deficiente por la insuficiencia de recursos; por lo tanto, se tendrá que buscar mecanismos para justificar equitativamente el destino de los recursos y se detone los cambios generales de la pobreza lo cual mejorara las condiciones de vida de los más necesitados.

La política social deberá estrechamente unida con la política económica, en la hipótesis que una economía competitiva genera mayor empleo y mayores oportunidades para un gran número de nuestros habitantes; dándole fuerza también a los proyectos productivos e inversión en infraestructura lo que permita traer recursos y generación de oportunidades de trabajo. Para hacer realidad esta visión requerimos acciones coordinadas de trabajo con el Gobierno Federal y Estatal, puntualizando que el principal instrumento de este Gobierno Municipal se basa en este Plan Municipal de Desarrollo para reducir las desigualdades y construir un mejor Municipio en el gasto público, orientado a nuestra gente, familias y agencia.

8.1.1 Problemática al Desarrollo Social – Hacia el Siglo XXI.

Requerimos impulsar acciones en:

8.1.1.1 Educación.- el rezago en el que se encuentran el sistema educativo de la población por la falta de oportunidades de los ciudadanos para tener acceso a la educación de calidad y a los avances en materia tecnológica. Se requiere la modernización de los espacios educativos a través de aulas de mejor calidad y equipamiento en los diferentes niveles con el establecimiento de profesores mayor capacitados en la inteligencia de un profesor por grado según sea el caso sin olvidar que todo esta en función de la matrícula, es decir; depende de la cantidad de alumnos registrados.



8.1.1.2 Salud.- la construcción de áreas destinadas a la orientación de prevención de enfermedades crónicas y aquellas progresivas, así como también; la ampliación de la clínica del IMSS por la demanda existente con el establecimiento de personal suficiente para la mejor atención a la población. Con el propósito de abatir los rezagos en la atención a la Salud de la población en condiciones de pobreza y la prevención de enfermedades para lograr una vida sana.

8.1.1.3 Nutrición.- la falta de educación nutricional, requiere la incorporación de programas por parte de dependencias a fines al tema para la capacitación e información a los padres de familia; estableciendo procedimientos que incidan al mejoramiento y calidad en la alimentación familiar, evitando que nuestra niñez continúe consumiendo “comida chatarra” y en menor grado bebidas; como refrescos.

8.1.1.4 Vivienda.- son muy pocos los vecinos que cuentan con viviendas de materiales industrializados el resto tiene viviendas de muy bajo nivel constructivo, fabricadas de madera de la región y pisos de suelo natural. Se insistirá al Gobierno Federal y Estatal, que se apliquen los programas de mejoramientos de vivienda como es “piso firme” y todos los referentes al bienestar social. Evitando asinamiento que en una sola vivienda vivan de dos o más familias, en reducidos espacios y condiciones no aptas para la Salud.

8.1.1.5 Agua Potable.- nuestro sistema de agua potable se encuentra obsoleto e infuncional; se basa en la captación del agua de manantial conducida y distribuida por gravedad con algunos tramos con tubo flexible y otros con tubo de fierro galvanizado, los cuales requieren de su cambio total y la construcción de un tanque de almacenamiento y la ampliación de red para cubrir los rezagos en el entendido que es “prioritario que todos los vecinos cuenten con este servicio de manera regular” y lograr la sustentabilidad del agua . Aunado que; el consumo de agua es natural, sin llevar ningún proceso de potabilización y en algunos casos es hervida en el seno familiar, lo que ha provocado enfermedades del sistema gástrico en niños en mayor índice.

Se harán los esfuerzos que sean necesarios, gestionando para implementar en la comunidad un sistema de tratamiento del agua, para que nuestro consumo sea confiable libre de bacterias sin riesgos de alguna enfermedad.

8.1.1.6 Drenaje .- las necesidades biológicas se realizan con el uso de letrinas domesticas (una fosa profunda y taza de cemento) y en otros al aire libre generando problemas del ámbito ecológico por la falta de una red de Drenaje al menos en la mayor concentración de viviendas al centro de la cabecera y agencia municipal respectivamente sin excluir aquellas viviendas aisladas las cuales se les daría otro trato especial con la aplicación de tecnologías modernas como es la implementación de letrinas ecológicas.



8.1.1.7 Electrificación.- es sabido de todos que la energía eléctrica es un elemento indispensable para casi todas las actividades de vida, por eso es importante tener cobertura en esta materia a las viviendas de difícil acceso y que están marginadas, al igual; la utilización de energías renovables por no ser factibles desde el punto de vista técnico y económico su conexión a la red. Se promoverá con la comunidad el uso eficiente de la energía para que se refleje el ahorro monetario en los consumidores con el uso de aparatos de consumos eficientes contribuyendo en el impacto del medio ambiente.

8.1.1.8 Caminos.- la comunicación terrestre es primordial para el progreso y desarrollo de los pueblos; el hecho de hacer más eficiente el traslado de mercancías y trasladarse de manera ágil y oportuna a cualquier parte que se pretenda, crea la necesidad de fortalecer el crecimiento de los caminos; desarrollando de manera integral proyectos en: apertura de caminos y el mantenimiento de los ya existentes, pues en la temporada de lluvias los deja intransitables. Se atenderá esta demanda social con los trabajos de revestimiento de nuestros caminos aperturando otros con la participación de los diversos sectores de Gobierno y sociedad.

8.1.1.9 Telefonía.- para ser un Municipio competitivo requerimos de la aportación de las nuevas Tecnologías en el ramo de las Telecomunicaciones y servicios las cuales actualmente no contamos. Se requiere la inversión en infraestructura telefónica y la apertura a la competencia del servicio de larga distancia y de telefonía pública, lo que respecta a la telefonía móvil a pesar que ha tenido un alto desarrollo y un fuerte crecimiento tampoco figuramos en las estadísticas al rubro pues no se cuenta con cobertura en el área de ninguna de las empresas reguladoras de celulares; el internet ha logrado tener una base de datos e información muy valiosa y acceso a nuevos mercados, a la realización de operaciones de compra-venta y financieras y, en general a la reducción de costos en transacción lo que se resume en aprovechamiento en la productividad en los países que lo sustentan como herramienta tecnológica.

Sin embargo; no contamos con internet estando inmersos en el desarrollo tecnológico a lo cual se trabajara de manera coordinada con las instancias gubernamentales y privadas para tener la posibilidad de estar incluidos en la modernización de las telecomunicaciones.

8.1.1.10 Migración.- la información proporcionada por el CONAPO establece que alrededor de ochenta personas son las que ha emigrado a los Estados Unidos de Norteamérica hasta la fecha en busca de mejores oportunidades de vida a lo que se considera como bajo. Se pretenderá que los índices no varíen considerablemente manteniendo únicamente al evento de que los jóvenes emigren por razones de preparación académica a nivel superior.



8.1.2 Organizaciones Sociales.-

La teoría de conjuntos se basa en la teoría de agrupación de elementos iguales, similares o corresponsales a un fin, con esta idea lógica de grupos se sustenta la creación de actores sociales emanados del núcleo social para reglamentar y sustentar las bases de participación ciudadana para el mejoramiento y desarrollo comunitario bajo ciertas reglas dentro del marco de respetuosidad de los derechos individuales y de la libre participación. De ello se crearon organizaciones sociales de manera voluntaria y ordenada por votación directa de asambleas respectivamente; cada uno de ellos bajo protesta de cumplir cabalmente y honestamente la confianza que han depositado los ciudadanos para representarlos como gestores y representantes de la comunidad, se instalan los siguientes actores internos del Municipio, que se mencionan entre otros a continuación:

1. Autoridad municipal
2. Autoridad de Agencia de Policía municipal (Cuauhtémoc)
3. Bienes Comunales
4. Comité de la tienda comunitaria
5. Sistema de Desarrollo Familiar -DIF
6. Transporte comunitario
7. Asociación de Padres de Familia de las instituciones siguientes: Preescolar, Primaria, secundaria, CBTA
8. Comité del molino
9. Comité de la capilla
10. Comité del PROCAMPO
11. Comité de Árboles Frutales
12. Ganaderos
13. Comité de Salud
14. Comité de Oportunidades
15. Invernaderos
16. Comité de carpintería
17. Comité de laderas
18. Comité de Caja de Ahorro
19. Comité de cultura
20. Comité del agua (sistemas de riego y de sustentabilidad del agua)
21. Consejo Ciudadano

8.1.2.1 Organización Municipal.

El sistema de Usos y Costumbres es como se lleva acabo el procedimiento de elección para los cargos públicos Municipales por un periodo de servicio de tres años.



El Ayuntamiento está conformado con las siguientes representaciones:

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Regidor de Hacienda
- Regidor de Obras
- Regidor de Educación
- Regidor de Desarrollo Rural
- Agente Municipal
- Alcalde.
- Auxiliares del Ayuntamiento: Tesorero y Secretario municipal.

8.1.3 Asociaciones Sociales.-

8.1.3.1 Por Antigüedad.-

- a) Asociación de radicados en el DF. Llamada Unión Progresista integrada por 15 personas, encabezado por el profe. Gerardo Paz Gatica; finalidad de carácter comunitario para mejoras y restauración del Templo considerado como monumento histórico en coordinación del Municipio y el INHA. (Más de 40 años).
- b) Asociación de radicados en Oaxaca. Sin nombre integrada por aproximadamente 20 personas bajo la representatividad del C. Gabriel Paz Cruz; no se identifican en un punto específico en sus actividades. (30 años).
- c) Consejo Ciudadano integrado por 25 ciudadanos radicados en la población trabajando en proyectos futuristas. (12 años).

8.1.3.2 Por lo Social.-

Cuando se presenta algún conflicto entre los ciudadanos, los resolvemos internamente, mediante acuerdos de conciliación. Solamente en aquellos casos en que se trate de delitos graves, que se encuentren fuera de nuestra competencia, lo remitimos inmediatamente a la agencia del Ministerio Público del Distrito de Tlaxiaco.

Se conserva el respeto a los mayores; el jefe de familia es el que sostiene en mayor medida a la familia.



Los habitantes tienen que contribuir con los trabajos del municipio a través del *Tequio*. Además, existe el trabajo denominado *Gueza*, que se basa en la ayuda mutua entre ciudadanos por algún motivo en particular.

También se conserva la costumbre de la mayordomía, en donde todo el pueblo participa en la organización de la misma.

El Comisariado de Bienes Comunales es también considerada una Autoridad en la Población, que se encuentra integrada por:

- a) Comisariado de Bienes Comunales
 - Presidente
 - Secretario
 - Tesorero
- b) Consejo de Vigilancia:
 - Presidente
 - Dos Secretarios

8.1.4 Abasto.-

Los habitantes se surten en las tiendas de la misma población; en la tienda comunitaria y con los comerciantes ambulantes. Los materiales de construcción, vestido, herramientas, medicinas entre otros artículos se consiguen en la Ciudad de Tlaxiaco.



9.- EJE HUMANO



“EL FUTURO”



9.1 DIAGNOSTICO HUMANO.-

El desarrollo Humano tiene como propósito, la creación de un ambiente en donde; todos puedan tener mayor capacidad y oportunidades, considerando el presente y el futuro de generaciones, radicando los derechos y capacidades en la toma de decisiones definiendo las políticas públicas sin diferenciar a todos los nacidos en nuestra población y que radican en otro lugar. Es decir, se pretende asegurar a nuestros conciudadanos el acceso a los servicios como la Salud, la Educación, la Alimentación, la Vivienda y la Protección a sus Derechos Humanos.

Razón; el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013 se enfoca a largo plazo apoyado en cinco importantísimos Ejes de acción, lo que permitirá el crecimiento del Desarrollo Humano, claro con la participación y colaboración de todos. Esperando que al final de esta administración (2013) nuestro pueblo avance significativamente conforme a las expectativas deseadas por nuestros habitantes al momento de asumir el cargo de Presidente Municipal y para lograrlo con los resultados que arrojaron los talleres de trabajo comunitario que se realizaron con anterioridad, nos dimos la tarea de fijar los siguientes puntos:

1. Mantener y Garantizar la Seguridad, la Paz, la Soberanía del Municipio y la Democracia
2. Lograr el Fortalecimiento del Municipio ante los Gobiernos Federales y Estatales, lo que nos mantendrá nuestra Identidad.
3. Promover en los diferentes Órganos Institucionales, el establecimiento de programas de Empleo Temporal; evitando la migración de la gente considerada activa para el empleo y abandono de la Tierra.
4. Gestionar el desarrollo en Infraestructura, para lograr la competitividad en la producción de productos del campo y desarrollar una economía propia.
5. Se mantendrá la lucha por el crecimiento, sustento de nuestra Cultura y Costumbres, a si como también; erradicar la discriminación de nuestra raza ante los diferentes grupos sociales para que seamos tratados con Equidad y Justicia
6. Garantizar el Ejercicio de todos los Derechos a que tienen nuestros ciudadanos, como es la participación en los cargos públicos.
7. Se creara un Comité encargado de la vigilancia y dar seguimiento a la protección al Medio Ambiente, para evitar enfermedades en la población y destrucción del hábitat natural; lo que, mantendrá sin daño nuestros ecosistemas.
8. El crecimiento y consolidación del Dialogo en el marco de la Democracia con los diferentes órganos de Gobierno, para obtener su apoyo para el crecimiento Social de nuestra comunidad.
9. La Policía Municipal, tendrá mayor capacitación y preparación para el mejor desenvolvimiento de sus actividades en beneficio de nuestra sociedad. Solicitando el apoyo de la Procuraduría del Estado en la delegación ubicada en Tlaxiaco, para que sean enviados nuestros elementos policiacos.



10. Aprovechar todos los avances y cambios que se van originando en todo el mundo; derivado de la globalización, para demostrar quienes somos, que hacemos, que pretendemos y adonde queremos ir; mediante el fortalecimiento de nuestra cultura y el desarrollo de la economía.

9.2 Capital Humano y Cultura.-

La ciudadanía ha ejercido la libertad de sufragio a través del voto; así mismo, se han esforzado por ejercer y hacer cumplir sus derechos ante un entorno social cambiante y difícil. Enfrentándose a la dura vida económica, lo que ha determinado consecuencias en la evolución social, es por eso que el Eje de Desarrollo Humano inicia del reconocimiento y la protección de los derechos universales consolidando la justicia y la democracia.

Dando la libertad de cada ciudadano, con el principio de que; el bien común es producto del esfuerzo solidario de los integrantes de la sociedad y del apoyo del Municipio, siempre que la acción pública propulse las capacidades humanas se desarrollara el potencial de cada uno de nosotros para la consolidación social.

Bajo esta premisa; al cierre del año 2010 contamos con una población total de 679 habitantes quienes, por voluntad propia se consideran indígenas predominando el habla del "castellano" y el 3 % habla el "mixteco". La población en su mayoría se dedica a la agricultura complementar sus ingresos se dedica a cuidar ganado mayor y menor, aves de corral; todas estas especies en muy baja escala.

Las mujeres se dedican básicamente a las labores del hogar, apoyando para el sustento de la familia, labores del campo, comercio y al trabajo artesanal en menor escala en la elaboración de bordados y tejidos de diferentes artículos.

Las principales festividades que se celebran en la cabecera municipal son:

- ◇ La fiesta del pueblo, el 25 de noviembre.
- ◇ Cuarto Viernes de Cuaresma.
- ◇ Día de Muertos.

9.2.1 Religión: la mayoría de la población práctica la religión católica, la que se encuentra ligada a las tradiciones y costumbres comunitarias, conservan las mayordomías. Las personas que practican una religión distinta a la católica, representan el 18 por ciento de la población de 5 años y más, la que se manifiesta sin religión es de 22 personas, el 3 por ciento. (Estadísticamente es aproximado).



9.2.2 Comportamiento Individual.-

Somos una Entidad Municipal; con el único propósito de mantener la convivencia pacífica entre los ciudadanos y dentro del núcleo familiar. Resultado de ello; tenemos un bajo mínimo o casi nulo índice en actividades delictivas y violencia intrafamiliar, fomentando en los comercios establecidos y que expiden bebidas embriagantes la venta con responsabilidad, hecho que marca un bajo problema de alcoholismo en la población. Con apego a las garantías individuales; se promueven eventos sociales y culturales incitando a la participación ciudadana sin importar género ni edades motivo, que no se cuente con registros de averiguaciones previas del fuero común.

9.2.3 Perfil del Municipio.-

Los Tayatenses queremos ver un Municipio integrado en toda su estructura y en su política administrativa pública hacia el 2030, donde todas las familias y sus patrimonios estén seguros y sean incrementados con un alto grado de competitividad de la economía municipal, con la generación de empleos en igualdad de circunstancias y oportunidades para todos, logrando erradicar la pobreza extrema; estableciendo una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; donde las Autoridades rindan cuenta claras a los ciudadanos; donde todos los ciudadanos trabajen corresponsablemente con la Autoridad y se construyan acuerdos para impulsar el desarrollo del Municipio, y mantener la Identidad Democrática para el dialogo, la concertación y propuestas con los Gobiernos Federales y Estatales.

INTEGRACIÓN DEL MUNICIPIO **CVE. 370 SANTA CATARINA TAYATA**

No.-	Localidad	Categ. Adma.	Longitud	Latitud	Altitud
1	SANTA CATARINA TAYATA	C. Mpal.	973330	172045	2100
2	Chijaha	N. Rural	973248	172302	2260
3	Cuauhtémoc	A. Pol.	973318	171843	2080
4	La Laguna		973215	172119	2200
5	El llano		973418	172020	2080
6	Yucusito		973429	171921	2260
7	El Zapotito		973246	172126	2140
8	En localidades de dos viviendas				

Fuente: OAXACA DISTRITOS, MUNICIPIOS, LOCALIDADES Y HABITANTES.
ING. ÁNGEL GARCÍA GARCÍA Y COLABORADORES.



9.3 Nuestro Origen.-

Tayata.- En un principio se le llamó Itnuyatha, posteriormente se le llamó a este municipio Santa Catarina de la Flor. No se sabe con exactitud el año en que le llamó Santa Catarina Itayete; Ita significa en lengua mixteca “flor”, y yete quiere decir “brocha”. El nombre que en la actualidad tiene es Santa Catarina Tayata; *Tayata quiere decir “hombre sabio”*.



Según cuenta la tradición oral, el rey mixteco Shahuindanda, tenía su reino establecido en San Miguel Achiutla; con el objeto de resguardar los límites con Tlaxiaco, mandó a 15 pastores a establecerse en el paraje conocido como Nduatabayo, que pertenece a este municipio en la actualidad, en el año de 1518. No se sabe el año exacto en que estas familias situaron su primer vivienda al lado norte del actual palacio municipal, a partir de entonces se empezó a poblar el centro de esta población; aquí también

se encuentra el templo católico, que según una inscripción en piedra se terminó de construir en el año de 1780.

Este templo tiene pintado en la bóveda los cuatro evangelistas que según se cuenta los pintó un tal C. Trinidad Pérez, posteriormente este templo fue decorado por el Dr. Manuel Olea, en el año de 1880. Con respecto a la escuela primaria de este municipio se cuenta fue establecida como Federal en el año 1922; el primer maestro de esta escuela fue el C. Francisco Zafra Ochoa, originario de Tlaxiaco. Anteriormente fue de categoría municipal. Esta institución empezó a funcionar en el domicilio de la familia Cruz formada por el Lic. Lorenzo, el sacerdote Rosalino y Joaquina, quien se dice fue monja. Posteriormente esta familia donó su casa y todo el predio, que actualmente dispone esta institución.

El nombre Apolonio Hernández que lleva la escuela, se debe a un ciudadano líder que junto con otros; encabezó la defensa de los límites territoriales contra Santa María Nduayaco. Con respecto a los límites, se dice que el Lic. Lorenzo Cruz hizo los convenios con todos los pueblos circunvecinos para respetar el territorio actual de este municipio que en muy poco a sufrido cambios. El límite con San Juan Achiutla se definió en el año de 1937, siendo Presidente Municipal el Sr. Sebastián Hernández Juárez. El plano definitivo se tuvo hasta el 18 de junio de 1964, que abarca 3413.20 hectáreas, por la gestoría del C. Raúl Ramírez Cruz, Carlos Cruz Nicolás y Rogelio Reyes Gutiérrez.

En 1922, este municipio fue dividido en 3 secciones administrativas y en 1937 la 2ª Sección se separó del resto, reconociéndose como Agencia de Policía, adoptando el nombre de Cuauhtémoc.



9.4 Alcoholismo.-

Relativo a este problema social como es el consumo del alcohol en sus diferentes modalidades, no ha llegado a producir efectos negativos en el interior de las familias por causa de la adicción de alguno de los dos cabezas de familia; es decir, sea hombre o mujer, sin excluir a los jóvenes adolescentes que se han mantenido hasta estas fechas de manera respetuosa hacia su persona y al resto de la sociedad.

9.5 Violencia Intrafamiliar.-

En este rubro afortunadamente no se da con frecuencia este tipo de acciones en el seno familiar, derivado al bajo o casi nulo consumo de alcohol y droga en ambos sexos sin importar edad alguna y nivel económico.

9.6 Analfabetismo.-

Como ya se ha mencionado en este estudio, es bajo en estadística el analfabetismo, esta en función del crecimiento poblacional, el cual no ha variado significativamente y se mantiene en equilibrio de acuerdo a la tasa estudiantil de la población en los respectivos grados educativos.

9.7 Desempleo.-

Desgraciadamente el desempleo a impactado de manera creciente por la falta de generación de diversos empleos en el pueblo, de igual manera como ya se ha mencionado la población productiva ha tenido que dirigirse a diferentes puntos del Estado, del País e inclusive al Extranjero; situación que se refleja en el abandono de los campos de cultivo y en la concentración en su caso de los habitantes. Este efecto repercute en la toma de decisiones desde el punto de vista político, económico y social entre otros, los cuales son determinantes para el futuro de este Municipio.



10.- EJE ECONOMICO.-



“LA ESPERANZA”



10.1 DIAGNOSTICO ECONOMICO

La insuficiencia de recursos económicos y la marginación impiden satisfacer las necesidades básicas limitando la participación de los ciudadanos en los sectores políticos, sociales, económicos y culturales; sin oportunidades de empleo para encaminar el desarrollo económico del Municipio. La creación de fuentes de trabajo fortalece la estabilidad, la seguridad pública y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás; paralelo al empleo el crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales con lo que contamos sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Construir una economía Municipal competitiva establecerá mejores expectativas de empleo lo que nos permitirá tener un mayor nivel económico con la firmeza de igualdad de oportunidades de educación, profesionales y de salud hará que todos los Tayatenses puedan participar en actividades productivas. Por ello, se utilizarán todos los alcances del Municipio sustentados en los cinco ejes establecidos en este PDM con la finalidad de promover un crecimiento sostenido dinamizando la generación de empleo y un desarrollo humano confiable para todos los Tayatenses.

Los sectores económicos más importantes:

- El **primario**, debido a que 62 de 100 personas ocupadas desarrollan actividades agrícolas, ganaderas y forestales.
- En segundo término, el **terciario**, pues 28 de cada 100 personas ocupadas desarrollan actividades relacionadas con el comercio y servicios.

Finalmente, el sector de menor importancia en el Municipio es el **secundario**, solo 10 de cada 100 personas ocupadas realizan actividades de industria y construcción

A partir de la implementación de algunos programas gubernamentales, la gente ha dejado de realizar alguna actividad productiva.

En cuanto a ingresos, en promedio una persona percibe como mínimo, de hasta dos salarios mínimos, esto debido a que hay gentes que trabajan en Gobierno y al magisterio. La población que emprende sus estudios del nivel superior va de 65 de 100. Solo un 90 por ciento de las personas que realizan algún trabajo no reciben ningún ingreso.



10.2 Producción Agrícola.-

Las tierras que tenemos para el cultivo, son de buena calidad, en el año 1996 nuestro Municipio obtuvo el primer lugar a nivel regional en la producción de 3.5 toneladas de trigo en una sola hectárea.

Nuestra agricultura se caracteriza por ser de temporal, no se emplean fertilizantes químicos, empleamos tractores y yunta para el arado, se cuenta con un sistema de riego el cual no ha funcionado, (de aspersión para 28 hectáreas), pero únicamente se aprovecha en doce hectáreas.

Los principales cultivos que se siembran en la comunidad año con año, son: maíz, frijol, trigo, amaranto, haba, alverjón, forrajes, avena, cuyos productos son empleados para el autoconsumo de las familias de la población.

En cuanto a los cultivos que se producen en diferentes temporadas tenemos: el durazno, anona, tejocote, capulín, manzana, aguacate, guayaba, níspero, granada, limón, toronja, lima; que también son para autoconsumo, en ocasiones las personas los utilizan para la preparación de curados de aguardiente.

La falta de asesoría a los productores, no ha permitido experimentar nuevas formas de cultivos que garanticen una mejor producción de granos y derivados.

En la agricultura protegida se está produciendo 17 toneladas de jitomate por ciclo productivo actualmente y se requieren de más para incrementar la producción y el empleo en la comunidad.



10.3 Tenencia de la Tierra.-

En el Municipio la forma de la tenencia de la tierra predominante es comunal. Actualmente no tenemos conflictos con ninguna especie con nuestras comunidades vecinas. En razón de lo anterior, nuestra superficie comunal ya fue certificada y titulada por el programa PROCEDE, lo que nos da certeza y seguridad jurídica. El 70% de nuestra superficie es forestal, un 20% es tierra cultivable y el 10% son zonas erosionadas.



10.4 Ganadería.-



La actividad ganadera, a pesar de ser de baja escala, representa una actividad importante para el sustento de las familias, ya que en ocasiones difíciles representa una fuente de ingresos económicos, pues se venden internamente en el municipio.

Entre las principales especies que se cuentan, tenemos en ganado mayor son los bovinos y equinos, los cuales en su mayoría son para apoyo en los trabajos del campo. En las especies menores son el ganado ovino, aves de corral y cerdos.

La cría de borregos es la de mayor importancia. El 60 por ciento de la producción es para venta a intermediarios y mercado regional, el resto para autoconsumo, entre las principales razas que se comercializan son: criollo, peli buey, Rambouillet y sulfook.



En esta actividad existe poca y esporádica asistencia técnica para el manejo del ganado, hace algunos años prevalecía un pastoreo extensivo en el caso del ganado ovino; es decir, se utilizaba mucha superficie por animal, lo que hace que se tenga baja productividad; sin embargo, actualmente la tendencia va hacia la práctica de una producción semi-estabulada y estabulada, siendo necesaria para su consolidación la producción de forraje en el propio municipio.

10.5 Otras actividades económicas.-



Entre otras de las actividades que se realizan con fines económicos, tenemos elaboración de artesanías: tales como servilletas, manteles, guantes, zapatos para niños (tejidos a mano) y gorras, son comercializados entre la misma población y con las personas que llegan de visita a la comunidad, hace falta asesoría y capacitación a jóvenes para que aprendan una actividad económica y así mismo poder acceder a otros mercados, como el de Tlaxiaco.

En la comunidad existen las siguientes Organizaciones:

AGRO-TAY-Laderas Sustentables (S.P.R.de R.L.)

Grupos de Trabajo:

- Praderas
- Ovinos
- Sistema de riego e invernaderos

Además se cuenta con un taller de grabado, que fue instalado por la Universidad Autónoma Metropolitana de México que pertenece a un grupo productivo, donde participan jóvenes y niños de la comunidad.

La población económicamente activa del municipio asciende a 324 personas aproximadamente las cuales se encuentran ocupadas y se resume de la siguiente manera:



Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	62
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	9
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	27
Otros	2

Las estadísticas descritas señalan la priorización hacia el 2013 para contar con una economía en marcha para ser competitivos con otros Municipios en el Estado de Oaxaca, con la capacidad de generación de empleos mediante estrategias que se lleven al conceso de toda la población y que se describen a continuación:

- a) Dar apertura y facilidades a la Inversión Privada para la creación de Maquiladoras o Empacadoras de los productos que se producen, así como también aterrizar físicamente la generación de proyectos productivos rentables.
- b) Elevar la Calidad de los servicios de Salud y Educación y la permanente lucha contra la Marginación, permitiendo que los Tayatenses tenga un trabajo redituable elevando sus oportunidades de producción.
- c) Presentar iniciativas firmes al Gobierno Federal y Estatal propuestas a los incisos anteriores para su corresponsabilidad y lograr el crecimiento productivo.
- d) Gestionar al Gobierno Federal y Estatal el aumento de los recursos asignados al Municipio con participación de la Cámaras Legislativas respectivamente.
- e) Solicitar apoyo directo a las Universidades y sistemas Tecnológicos de enseñanza superior para que aporten nuevas ideas de investigación en ciencia y tecnología aplicables al desarrollo sustentable de nuestra economía.
- f) Manejar de manera responsable y eficiente la Hacienda Municipal, administrando los gastos públicos con claridad en las cuentas presentadas.



11.- EJE INSTITUCIONAL



“LA IDENTIDAD”



11.1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

En el pasado no contábamos con recursos económicos y por ende no había desarrollo en todos los ámbitos ni en el presente ni al futuro, todos los trabajos para el ejercicio de obra social se lograban de acuerdo a sus posibilidades con la cooperación y participación de los ciudadanos; la deficiente recaudación del Municipio simplemente alcanzaba en algunas ocasiones para gastos de consumibles y prestación de servicios. Esta época se caracterizó tal como se describe; cuando la política se centralizaba en un solo partido o algunos cuantos con ansia de poder, no existían leyes ni mucho menos reglamentos con la impartición de justicia de manera arbitraria y sobre todo la gestión antes las instituciones gubernamentales casi nula, los servicios públicos deficientes.

Era notable la situación de la exclusión de ciertos sectores de la población en el marco de género, en el atraso total en un círculo vicioso que encerraba un sin fin de problemas que a la fecha ha repercutido con efectos irreversibles. Ante esta situación; al presente Gobierno Municipal, compromete en el marco de la legalidad y el respeto de los diversos sectores, en trascender con una futurista forma de gobernar: eficaz, funcional, honesto, transparente, capas y con actitud de servicio. Bajo estas prescripciones se establece:

- a) La capacidad de cumplir sistemáticamente con todos los requerimientos para satisfacer las necesidades de los ciudadanos nos obliga como autoridades a sumar esfuerzos para mejorar los servicios que se prestan a la población, un Gobierno con calidad es aquella que se propone objetivos estratégicos enfocados especialmente a quienes más lo necesitan.
- b) Para mejorar la administración pública habrá que promover el buen funcionamiento de todos los integrantes del cabildo ofreciéndole a los tayatenses una sólida confianza para que se incorporen a las actividades realizadas por el Ayuntamiento, atendiendo pertinentemente a los diversos sectores sociales.
- c) Dentro de los retos planteados, es de primordial importancia atender la desigualdad en la que se desarrolla el nivel de vida, la equidad implica necesariamente la calidad, con atención especial a los grupos en situación de pobreza. El mejoramiento en los servicios tiene relación con la necesaria complementación entre instituciones en un esfuerzo común que tienda a la articulación de distintas modalidades de gobernar para transformar las formas de vida con la búsqueda de apoyos económicos.



11.2 Marco Administrativo.-

El fundamento Administrativo del Ayuntamiento se basa en la normatividad de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. El Presidente Municipal, el Regidor de Hacienda, el Síndico y Tesorero se capacitaron en el tema de Administración Municipal para la comprobación de los gastos por ejercer. Los demás integrantes del Cabildo desempeñan sus labores con responsabilidad capacitándose sobre la marcha de las responsabilidades a sus

puestos respectivamente

La distribución del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL y del FONDO DE APORTACIONES Y FORTALECIMIENTO AL MUNICIPIO 2011

FISM	\$	1,273,227
FAFM	\$	272,778
TOTAL	\$	1,546,005

11.3 Servicios Municipales.-





1. Red Eléctrica.- el 80% del Municipio y Agencia cuenta con el sistema de Red Eléctrica; equivalente a que exista un 95% de usuarios que tengan acometidas domiciliarias y un 80% de Alumbrado Público.
2. Agua Potable.- la distribución Sistema de Agua Potable se beneficia el 90% de la población.
3. Servicio de Panteón.- se presta este servicio en un área que se encuentra en un 75% de su capacidad.
4. Expedición de Permisos y de Constancias que Solicitan los Ciudadanos.- se realiza la tramitación de documentos como son: cartillas de servicio militar, registró de actas de nacimientos, constancias de servicios sociales a la comunidad, entre otros.
5. Orientación Social.- información a los conciudadanos que tengan necesidad de gestionar de manera personal tramites en instituciones y dependencias gubernamentales dentro del país o de carácter extranjero.
6. Transporte de materiales de construcción.- se apoya; previa solicitud, a la regiduría de obras, el acarreo de agregados y materiales industrializados de aquellas personas en etapa de construcción en sus predios y en algunos casos la supervisión de los trabajos.
7. Seguridad Publica.- coordinadamente se realizan diariamente los rondines policiacos con elementos en patrulla.

11.4 Infraestructura Municipal.-

Santa Catarina Tayata en su Infraestructura Municipal la describimos bajo manifiesto del estado financiero, de la siguiente manera:





11.4.1 Inmuebles

11.4.1.1 Palacio Municipal



El palacio municipal consta de seis oficinas:

1. Regiduría de obras y Desarrollo Rural.
2. Tesorería y Regiduría de hacienda.
3. Sindicatura
4. Presidencia Municipal y Secretaria Municipal.
5. Caja local de ahorro.
6. Comisariado de Bienes Comunales.

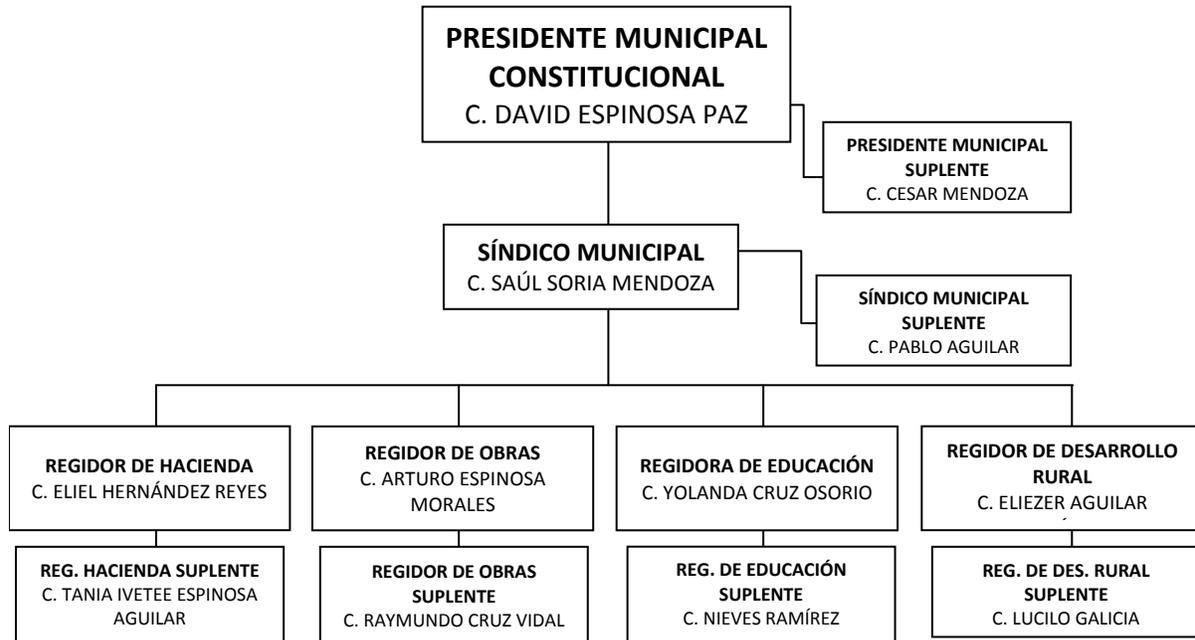
11.4.1.2 Maquinaria y Equipo.-



CAMION VOLTEO MERDEDES BENZ (6 M3)	(01)
RETROEXCAVADORA MASEEY FERGUSON	(01)
CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA MODELO 2000	(01)
TRACTOR AGRÍCOLAS MASEEY FERGUSON	(02)
EQUIPO DE COMPUTO	(02)
COPIADORA	(01)
EQUIPO DE SONIDO PEAVEY	(01)
GRABADORA	(01)



11.5 Estructura y Funcionalidad Municipal.-



11.6 Limitaciones del Gobierno Municipal.-

Como ciudadano sin cargo alguno; se puede reflexionar y entrar en las interrogancias del ¿porque no hay desarrollo y expectativas de mejor calidad de vida en el núcleo de nuestro pueblo? La respuesta inmediata seria: la actitud de señalamientos de tipo negativo al desenvolvimiento de las gestiones de trabajo, promovidas por las autoridades que representan en su momento los destinos y futuro del Municipio, olvidando por completo la población lo siguiente:

Desde el punto de vista de habitantes; somos una comunidad relativamente pequeña y los recursos que se asignan son insuficientes para las demandas sociales, lo que hace la tarea de búsqueda de otras alternativas. Con la representatividad del Municipio; realizamos acciones de carácter político en algunos casos, para lograr bajar recursos de diferentes instancias, presentando principalmente proyectos de infraestructura social para ir amortiguando las necesidades de algunos sectores demandantes de servicios.



Para poder hacer estas actividades existen aquellas que no se ven físicamente y son primordiales, pero inversamente generan pérdidas en tiempos y gastos económicos al Municipio, por servicios profesionales en el asesoramiento externo y elaboración de los proyectos.

El Municipio está inmerso en atrasos por depender de factores que se ubican fuera de su seno, para ir consolidando el camino hacia el desarrollo. Los proyectos tienen la finalidad como se ha mencionado lograr que se obtenga recursos financieros para el Municipio, de igual manera es la documentación requerida inicialmente por la Contraloría Superior del Estado, para la comprobación de los egresos Municipales y si aunamos los eventos de reuniones gubernamentales y sociales a los que se tiene que asistir casi obligatoriamente; puntualizamos a).- los tiempos de representación del Municipio son insuficientes, b).- es necesario un mayor apoyo financiero para su aplicación en Infraestructura social y para el crecimiento administrativo Municipal, c).- urge la capacitación eficiente y de calidad del personal del Ayuntamiento por parte del Gobierno Estatal en materia básica de Ingeniería aplicable a los proyectos, d).- se requiere agilizar con prontitud la autorización y validación de los proyectos presentados para su ejecución en las instancias correspondientes, e).- se deberá concientizar a los representantes gubernamentales de la importancia que es el desarrollo de los pueblos que viven en pobreza extrema, para que desempeñen sus labores en revisión documental en menor tiempo y de manera responsable.



12.- VISIÓN.



“EL CAMINO”



12.1 Visión.-

La construcción hacia el futuro lo forjaremos de manera colectiva y sostenida solamente los Tayatenses enfocándonos en las capacidades individuales, implantando estrategias apegadas fundamentalmente a los ejes de desarrollo sustentable, con el compromiso de aportación de ideas y desarrollando su potencial, es decir; partimos de lo que quiere, desde su interior y necesidad cada Tayatense de acuerdo a sus aptitudes y mejorando su capacidad y voluntad para trabajar conjuntamente con los demás usando los recursos con los que se cuentan en la comunidad, logrando así las metas trazadas en beneficio de todos.

Entonces; no es suficiente que el Ayuntamiento tenga buenas ideas hacia el futuro y la determinación para lograrlo, si no que sea necesario que, se concentren en un punto de acción donde todas y todos tengan participación constante y responsable, ¿para saber a dónde queremos estar los próximos años y en cuanto tiempo lo lograremos?

La realidad de esta Visión a futuro se cimienta en que se realice lo que se ha venido dejando de hacer en el pasado fundamentalmente, con cambios que requieren los ciudadanos de manera inmediata, razón; a la que hemos dado el primer paso con el compromiso y colaboración de todos en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con un planteamiento de objetivos, estrategias generales y las prioridades para el desarrollo sustentable.

El cambio que se requieren; inicia de la transformación económica, multiplicando las oportunidades de empleo para un mayor número de Tayatenses en sus campos y con el fortalecimiento de nuestra Hacienda se podrá lograr un desarrollo humano sustentable.

Es por eso, que nuestra Visión está diseñada con la inclusión de estrategias que sean viables con la prioridad que se pueda concretar como un proceso social constante, con la integración de los tres órdenes de Gobierno enfatizando el desarrollo de nuestra comunidad, que no se ha visto beneficiada paralelamente a los cambios que se han venido observando en el marco Estatal y Nacional, en cada persona, cada familia de nuestra cabecera Municipal y Agencia.



13.- MISIÓN.



“LA META”



13.1 Misión

La Administración Municipal de Santa Catarina Tayata funge sus funciones de acuerdo a los principios de igualdad, imparcialidad, participación, responsabilidad y transparencia con el único fin de atender lo competente en el punto de vista legal y particularmente para:

- Difundir una cultura de concertación, liderada por el Presidente Municipal, quien incitara al Concejo de Desarrollo Municipal con propuestas que coadyuven a la gobernabilidad del Municipio.
- Dirigir su gestión al bienestar y desarrollo de los habitantes de su territorio sin discriminación alguna, considerando sus particularidades culturales y económicas, con énfasis en los más pobres y vulnerables.
- Asignar los recursos basados en criterios de prioridad, equidad, solidaridad y desarrollo sustentable.
- Estimular la provisión de los bienes y servicios de consumo colectivo.
- Asegurar la efectividad de los principios, derechos y deberes ciudadanos.
- Diseñar e implementar políticas en colaboración con el Gobierno Estatal y Federal, para dar prioridad en pobreza extrema.
- Comunicación estrecha con los organismos públicos y privados.
- Promover la prosperidad de todos los habitantes.
- Liderar la construcción colectiva del Municipio en sus espacios y Agencia.
- Inspirar confianza a la comunidad con una gestión innovadora que recupere la credibilidad y confianza en el gobierno.



14.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS.



“Decidiendo por el Desarrollo del Pueblo”



14.1 EJE AMBIENTAL.-

Agua.-

Objetivos:

La Protección de las Fuentes de Abastecimiento, Conservación y Ampliación del Gasto en la Distribución del Agua.

- ✓ Mantener el Gasto en el consumo del centro poblacional y centro de la Agencia Municipal; y la planeación al suministro de las secciones y colonias respectivamente que no cuenta con el vital líquido. Para su logro es importante la toma de decisiones para el uso eficiente en el aprovechamiento y la reutilización del Agua en los campos de cultivo.
- ✓ Mejorar la calidad del Agua de origen natural con los procedimientos técnicos para su potabilización antes de su consumo.

Estrategias:

- Gestionar los proyectos ejecutivos ante las instancias correspondientes para atender las necesidades de servicio trabajando conjuntamente con los Gobiernos federales, Estatal y Asociaciones Civiles. Hecho que ya se viene realizando.
- Concientizar continuamente a la población de la Cultura del manejo y uso eficaz del Agua, para su ahorro doméstico y agrícola, así como también; la revisión constante de la red de distribución por parte del Ayuntamiento, para evitar fugas.
- Solicitar el apoyo de la aplicación de Tecnologías Modernas para la Potabilización del Agua y su tratamiento, afin de presentar los resultados a la Legislatura del Estado para su análisis e inclusión en las cuentas del gasto público para su ejecución de los trabajos.
- En todo momento se entenderá como prioridad del Gobierno Municipal, proteger por cualquier medio aplicando todos los elementos con los que cuenta la conservación de las Aguas Superficiales y Mantos Acuíferos



Bosques.-

Objetivos:

Sostener Protegida las Selvas y Bosques por actividades Humanas de Explotacion y mal uso del Suelo.

- ✓ Apegarse a los Lineamientos del Sistema Nacional de Areas Naturales Protejidas a la conservacion y mantenimiento de Bosques y Selvas.
- ✓ Implementacion de Proyectos para la Reforestacion con Especies Nativas de la Region.
- ✓ Realizar Estudios y Proyectos para la Conservacion y Generacion de la Vida Silvestre.

Estrategias:

- La incursion al Ayuntamiento de una Direccion de Ecologia y Planeacion Ambiental; para coordinar la formulacion y promulgacion de la Ley de Proteccion al Medio Ambientelo Municipal con Bienes Comunales.
- Impulsar el Apoyo Financiero para las Acciones de Reforestacion para su Proteccion y Consevacion.
- Proteger la Vida Silvestre con la participacion de Todos los Ciudadanos para Fortalecer la Prevencion de los Delitos Ambientales para la Conservacion de la Flora y Fauna del Municipio.



Clima.-

Es Obligacion de Todos Proteger el Clima en lo particular se propone:

Objetivos:

- ✓ Disminuir la Concentracion de Gases de Efecto Invernadero.
- ✓ Adaptarse a los Efectos del Cambio Climatico.

Estrategias:

- **Con el Aprovechamiento del Metano:**
 - Rellenos Sanitarios
 - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
 - Granjas Agropecuarias
 - Minas de Carbon
 - Instalaciones Petroleras
- Impulsar Proyectos Energeticos Sustentables (Renobables)
- Impulsar el ahorro de Energia Electrica
- Implementar la Eficiencia de los Vehiculos Nuevos
- La Aplicación de Normas Eficientes en la Industria: Siderurgica, Azucarera y Cementera
- Desarrollar Energia con la Utilizacion de Residuos
- Mayor Informacion de los Resultados al Ignorar las Medidas Preventibas al Cambio Climatico
- La mas Importante: Concientizar y Entender con Responsabilidad la Urgencia de la Participacion de Todos, con una Educacion Sustentable en la Materia.



Residuos Peligrosos

No se han dado Iniciativas Normativas para el Tratamiento de los RP

Objetivos

- ✓ Disminuir los Efectos de Impacto Ambiental de RP
- ✓ Infraestructura Especial acorde para:
 - Recoleccion
 - Separacion
 - Reciclaje
 - Destino Final

Estrategias:

- Mayor Aprovechamiento de los Desechos Organicos para Generar Electricidad y Biogas.
- Incluir Mecanismos Normatibos al Municipio; para el Mejor Manejo de Aquellos que lo Generan y afectan el Suelo.
- Capacitar mediante Talleres a las Autoridades Municipales y Poblacion en General hacia la Perepectivas Actuales y Futuras.



14.2 EJE SOCIAL.-

Promover el Desarrollo Integral de la Infraestructura Social para la Atención a los Sectores de Educación, Salud, Nutrición, Vivienda, Agua Potable, Drenaje, Electrificación, Caminos y Telefonía

Objetivos:

- ✓ Solicitarle al Gobierno del Estado la Inclusión del Municipio a los diferentes Programas Sociales y su Aprovechamiento al 100% .
- ✓ Formular y Presentar los Expedientes Técnicos y Productivos en Tiempo y Forma para su Validación en la Dependencia a que corresponda, para tramitar el Apoyo Financiero a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado sin olvidar a las Asociaciones Civiles.
- ✓ Fortalecer la Ayuda común “Tequio” y Aplicarse como Aportación en la Integración de los Expedientes y Costos de la Mano de Obra.

Estrategias:

- De los Programas Sociales; el de Nutrición, llevarlo de Inmediato a nuestra Niñas menor de 5 años, así como también; a los Padres de Familia Instruirlos al Cambio de Alimentación para Sustentar el Núcleo Familiar y a la prevención de Enfermedades.
- Invertir con Recursos Financieros del Ayuntamiento a la Maquila de Expedientes Técnicos y Productivos sin la Exclusión de alguna, en numerada en la Priorización de Obras. Dando lugar preferencial por Orden de Necesidades Urgentes y de mayor Beneficio común que Impacten el Desarrollo Sustentable en: Educación, Salud, Vivienda, Agua Potable, Drenaje, Electrificación y Caminos.



14.3 EJE HUMANO

El Objetivo del Eje Humano; Principalmente es Tener una Vision a Futuro, en el Cambio que se requiere para una Mejor Vida Sustentada Bajo el Marco de Igualdad de Derechos.

Objetivos:

- ✓ Transformar desde el punto de Vista Social la Economia del Ayuntamiento.
- ✓ Consolidar la Democracia Sustentado por el Estado de Derecho
- ✓ El Fortalecimiento dentro del Seno de la Familia Sustentando por los Servicios de Salud, Educacion, Vivienda, Cultura y Fomento al Deporte.

Estrategias:

- Garantizar la Igualdad de Oportunidades para Todos
- Gestionar Mayor Recurso del Estado Solicitando Incentivos Fiscales para el Ayuntamiento.
- Capacitar e Incitar a los Padres de Familia la Importancia de los Valores y la Necesidad Moral del Ingreso a sus Hijos en los Cuatro Niveles de Educacion que existen en la Poblacion para el Desarrollo Sustentable del Resto de las Dicipinas.



14.4 EJE ECONOMICO.-

Aplicar una Dinamica Sustentable para Mejorar las condiciones de Vida y tener mayor Oportunidades para Todos.

Objetivos:

- ✓ Reforzar la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud, Educacion y el Combate Frontal a la Pobreza Extrema existente en el Municipio, para lograr que la mayor parte de nuestros Habitantes puedan tener apertura a diferentes Trabajos en cualquier parte del Pais y con resultados que se reflejen en sus bolsillos y familias.
- ✓ Promover , Generar y Adoptar medias; con apoyo de Dependencias e Instituciones Educativas el uso de nuevas Tecnologias Innovadoras, principalmente en la Agricultura y otros oficios.
- ✓ La actuacion con Responsabilidad de la Hacienda Publica, la Promosion del Desarrollo Economico a traves del acceso a Inversiones de Empresarios Potenciales de otras partes, Nacionales y Extranjeros.

Estrategias:

- Total Apoyo por una parte; al alcance del Ayuntamiento y el Comité de Salud, para cubrir algunas de las Necesidades en la Unidad Medica del IMSS y por otra asumir los faltantes requisitando sostenidamente ante la Delegacion Oaxaca del Instituto enfocarse en la atencion de Recursos Humanos, Equipamiento y Ampliacion.
Promover ante el Instituto Estatal de Educacion (IEPO), la incorporacion en los Niveles Basicos, Personal Docente con perfil de preparacion en Licenciatura con la asignacion Individual por grado respectivamente. Presentar un Plan Estrategico al Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Fisica Educativa (IOCIFED) para dar cumplimiento a las Especificaciones reguladoras para la Construccion de Aulas, Anexos y Obras complementarias, y asi abocarnos a la Tarea de busqueda de Recursos para Ejutarse en corto, mediano y largo plazo.



- Aprovechar la actualización y cambios que se van generando constantemente en Ciencia y Tecnología para estar a la vanguardia del desarrollo, posesionando al Municipio a la altura de otros. Para Sustentarlo se requiere, necesariamente la participación solidaria de la Universidad Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (POLI), Universidades y Tecnológicos ubicados en el Estado, Instituciones Educativas del Extranjero y todas aquellas que se relacionan en la Investigación para el Progreso de los Pueblos Marginados.
- Planificando y Programando sistemáticamente en forma Responsable el presupuesto de Egresos Sustentada en el beneficio común, en Igualdad de Oportunidades y aplicándose los Recursos con Transparencia, desarrollando una Cuenta Pública sana sin vicios en su comprobación ante la auditoría superior del Estado.
- La creación de una Política abierta al Mercado Industrial dejando atrás la Ignorancia que ha mantenido durante muchas décadas en la Pobreza a la Población con el crecimiento de la Globalización en todo el Mundo es prioritario Incitar a que se de el inicio de la Transformación Económica con el establecimiento de Maquiladoras para productos provenientes principalmente del campo. Esto generaría “Empleo” con la reactivación del Campo, atractivos costos de venta del producto, la Negociación en el costo de compra con los proveedores de los fertilizantes, bajar el índice de Migración de la Población potencialmente trabajadora, mayor venta de los productos exhibidos en Tiendas y Tendajones locales entre otros atractivos beneficios. En general se crea un círculo Rebolvente del Dinero con el flujo interno de este, beneficiando totalmente a los que menos tienen y emprendan el camino a una nueva vida arropada en la Producción colectiva desde el punto de vista Económico.



14.5 EJE INSTITUCIONAL

El Esenario Institucional de nuestro Municipio se basa en la Democracia Sustentada en el Respeto de los Derechos Individuales y el Ejercicio de Elecciones Populares por Usos y Costumbres.

Objetivos:

- ✓ Fortalecer la Democracia
- ✓ Modernizar la forma de Gobernar
- ✓ Promover la participación Ciudadana.

Estrategias:

- Afianzando la directris de un Gobierno para Todos en igualdad de condiciones y sircunstancias con el compromiso de atender las Demandas y Sujerencias a traves del Dialogo convirtiendo los acuerdos en programas de bienestar Social. Entonces; el Dialogo, la Conciliacion y la Negociacion se mantendran como elementos que forman la Democracia de los Pueblos.
- La Corresponsabilidad entre el Ayuntamiento y el Gobiernos Federal y Estatal, mejorando las relaciones buscando el Impulsar el Desarrollo que beneficie al Municipio, para que todos los ciudadanos trabajando se integren al Desarrolllo Humano.
- Fortalecer la participacion Ciudadana con los Consejos de Desarrollo Municipal en las Accions Publicas, la Transparencia y la Rendicion de Cuentas. El Ciudadano identificara las Neseidades especificas con sus posibles Soluciones y conosca los diferentes Programas de Gobierno de manera tal que; los Consejos apoyados por la Ciudadania, evaluen las Rendicion de Cuentas y el Impacto Social- Economico de los Programas de Gobierno.



15.- PROGRAMAS Y ACCIONES A EJECUTAR.-

Para mejorar el desarrollo social y humano, se enumeran las siguientes obras y proyectos productivos a financiar con el gobierno estatal, y federal y otras instancias que se pretende realizar a corto, mediano y a largo plazo.

15.1 Corto Plazo.

N/P	OBRA O ACCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción del Sistema de Agua Potable, Santa Catarina Tayata.	Mezcla
2	Sistema de Riego por goteo, Santa Catarina Tayata.	Municipal
3	Apertura y rastreo de caminos cosecheros, Santa Catarina Tayata.	Mezcla
4	Construcción de Aula didáctica de la Escuela Telesecundaria "MOISES SAENZ".	Municipal
5	Proyectos Productivos a menor escala	Mezcla
6	Sistema de Riego lado sur de Cuauhtémoc Tayata.	Municipal
7	Rehabilitación de Aulas Didácticas de la Escuela Primaria "ITHANDEHUI", Cuauhtémoc Tayata.	Municipal
8	Revestimiento total de caminos cosecheros, Cuauhtémoc Tayata.	Mezcla
9	Muro de Contención de suelo en el jardín de niños "CARMEN RAMOS DEL RIO"	Municipal
10	Construcción del muro de contención de suelo de la Escuela Primaria "APOLONIO HERNANDEZ"	Municipal



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CATARINA TAYATA
2011-2013**



11	Remodelación de la Casa de Salud.	Municipal
12	Terminación de Pavimentación de Calles.	Municipal
13	Alineamiento de las Calles del Centro de la Población.	Municipal
14	Construcción de Sanitarios Ecológicos.	Mezcla
15	Proyecto de Árboles Frutales.	Municipal
16	Adquisición de una patrulla.	Mezcla
17	Construcción de un puente vehicular sobre el rio Colorado.	Mezcla
18	Reubicación de línea de construcción de agua potable lado norte, Cuauhtémoc Tayata.	Mezcla
19	Revestimiento de camino, tramo cabecera municipal a la agencia Cuauhtémoc.	Mezcla

15.2 Mediano y a largo Plazo.

N/P	OBRA O ACCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Construcción de un Basurero	Municipal
2	Instalación de un Contenedor.	Municipal
3	Proyecto Eco turístico.	Mezcla
4	Remodelación de la plaza cívica Municipal.	Municipal
5	Remodelación de calles Y banquetas.	Municipal
6	Adquisición de una Ambulancia para la Clínica.	Mezcla
7	Guarnición y Banquetas de la zona urbana.	Municipal



*El Tequio es la Fuerza Vital en la Unión para el
Futuro y la Esperanza de un pueblo, forjándose nuestra
Identidad en el Camino al desarrollo social, siendo esta
la Meta final.*



16.- BIBLIOGRAFIA.

- ❖ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000.
- ❖ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
- ❖ Información recabada en los talleres de planeación participativa y estratégico
- ❖ Realizada en el Municipio.
- ❖ Información proporcionada por las Autoridades Municipales.
- ❖ Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN).
- ❖ Información proporcionada por la Coordinadora Municipal.
- ❖ Mapas Georreferenciales; archivo Oax, climasxls. Dirección de Información e
- ❖ Indicadores de la CDI.
- ❖ Mapas Georreferenciales; archivo oax_vegetaciónxls. Dirección de Información e
- ❖ Indicadores de la CDI.
- ❖ Mapas Georreferenciales; archivo oax_sueloxls. Dirección de Información e
- ❖ Indicadores de la CDI.
- ❖ <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33>
- ❖ <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>



17.- ANEXOS.

Acta de integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal 2011

Acta de Repriorización de Obras y acciones 2011

Cedula de Infraestructura Municipal. 2011

Acta de Consejo para la Aprobación y Validación del plan Municipal de Desarrollo.